



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

**MEMORANDUM N° 6133 -2019-FONDEPES/DIGENIPAA**

**CARGO**

A : **SRA. GISSELA FLORES ZAPATA**  
Coordinadora del Área de Logística

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05 DEL ADICIONAL N° 04**  
Obra : "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acaculpo, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes."  
Ubicación : Zorritos - Contraalmirante - Tumbes  
Proceso : Licitacion Publica N°005-2017-FONDEPES  
Contrato : 054-2017-FONDEPES  
Contratista : CONSORCIO ZORRITOS

REFERENCIA : CST.175501.ED.337.19

FECHA : Lima, **15 NOV 2019**

**FONDEPES**  
AREA LOGISTICA  
**15 NOV 2019**  
DOCUMENTO RECIBIDO  
Hora 16:56:00 Firma: [Signature]

Tengo a bien dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente la Valorización N° 005 DEL ADICIONAL N° 04, de la obra señalada en el asunto, el mismo que fuera aprobado mediante correspondiente a los trabajos efectuados al 31 de Octubre del 2019 por la empresa CONSORCIO ZORRITOS la misma que ha sido revisada por la Supervisión de obra, el CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES.

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Direccion General de Inversion Pesquera Artesanal y Acuicola de FONDEPES, mediante INFORME N° 0032-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAMR, el cual hago mío en toda su extensión, se solicita se sirva disponer a quien corresponda, efectúe el trámite de pago de la indicada valorización, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier tipo de penalidades se efectuarán en la liquidación del contrato.

Atentamente,



[Signature]  
**FONDEPES**

Gerente Roberto Nahue Svirichi  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal y Acuicola

Edward M.



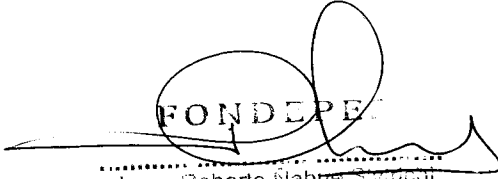
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## CONFORMIDAD DE GASTO

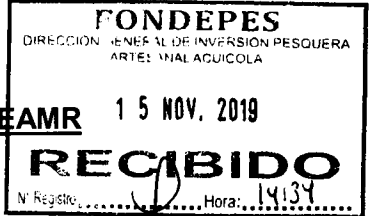
Conste por la presente que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola al suscribir la presente acta, da su conformidad para realizar el Pago por el concepto de la VALORIZACION N° 005 DEL ADICIONAL N° 04 por la suma de S/.7,607.57 (Siete Mil Seiscientos Siete con 57/100 Soles) a favor de la empresa CONSORCIO ZORRITOS encargado de la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acaculpo, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes.", según contrato N°054-2017-FONDEPES.

15 NOV 2019

  
FONDEPES  
.....  
Jorge Roberto Nahua Siamonchi  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal y Acuícola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



**INFORME N° 0032-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/EAMR**

15 NOV. 2019

A : **ING. JORGE ÑAHUE SIVIRICHI**  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : **VALORIZACIÓN DE OBRA N° 05 DEL ADICIONAL N° 04**  
Obra : "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acapulpo, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes."  
Ubicación : Zorritos - Contraalmirante - Tumbes  
Proceso : Licitacion Publica N°005-2017-FONDEPES  
Contrato : 054-2017-FONDEPES  
Contratista : CONSORCIO ZORRITOS

REFERENCIA : CST.175501.ED.337.19

FECHA : Lima,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el Supervisor de la Obra denominada "Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acapulpo, Distrito Zorritos, Provincia de Contraalmirante, Región Tumbes." hace llegar la Valorización N°05 DEL ADICIONAL N° 04 de la obra indicada en el asunto, el mismo que fuera aprobado mediante la , correspondiente a los trabajos efectuados al 31 de Octubre del 2019 la misma que ha sido elaborada conjuntamente con el Contratista CONSORCIO ZORRITOS.

Luego de efectuar la revisión de los cálculos, los mismos que fueron elaborados por el supervisor de obra y el contratista se obtuvo como resultado lo siguiente:

<b>A. VALORIZACION N°05 DEL ADICIONAL N° 04</b>	<b>S/.</b>	<b>5,463.64</b>
Estructuras - Osmosis inversa, PTAR		5,463.64
		-
		-
		-
		-
<b>B. GASTOS GENERALES Y UTILIDADES</b>	<b>S/.</b>	<b>983.45</b>
Gastos Generales	10.00%	546.36
Utilidades	8.0%	437.09
<b>C. AMORTIZACIONES</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>
Adelanto Directo		-
Adelanto Materiales N°01		-
Adelanto Materiales N°02		-
<b>D. REAJUSTES</b>	<b>S/.</b>	<b>0.00</b>
Total de reajustes (*)		-
<b>E. SUB TOTAL VALORIZACION</b>	<b>S/.</b>	<b>6,447.09</b>
Total Valorizado (A+B-C+D)		
I.G.V. (18%)		<u>1,160.48</u>
<b>F. TOTAL A FACTURAR VALORIZACION N°05 DEL ADICIONAL N° 04</b>	<b>S/.</b>	<b>7,607.57</b>

Son: Siete Mil Seiscientos Siete con 57/100 Soles



**ANALISIS**

A continuación, se adjunta un cuadro donde se incluyen los datos mas representativos de la obra y las fechas en que se entrego la documentación, demostrando el cumplimiento de los TDR:


**ITEM DESCRIPCIÓN**

1	Nombre de la Obra	:	"Mejoramiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal de la Localidad de Acaculpo, Distrito Zorritos, Provincia de
2	Código Snip	:	293107
3	Contrato de Obra	:	054-2017-FONDEPES
4	Presupuesto Contratado	:	S/15,226,434.46
5	Sistema	:	Precios Unitarios
6	Contratista	:	CONSORCIO ZORRITOS
7	Residente de Obra	:	ING. Edgar Fernando Regalado Oblitas
8	Supervisión	:	CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
9	Supervisor de Obra	:	ING. Ruben Bossus Tonitatti
10	Plazo Contractual	:	300 d.c.
11	Fecha de Entrega de Terreno	:	15 de Diciembre de 2017
12	Inicio del Plazo Contractual	:	28 de Diciembre de 2017
13	Fin de Plazo Programado	:	23 de Octubre de 2018
14	Ampliación de plazo N°01	:	25 días calendario
15	Ampliación de plazo N°02	:	27 días calendario
16	Ampliación de plazo N°03	:	32 días calendario
17	Ampliación de plazo N°04	:	74 días calendario
18	Ampliación de plazo N°05	:	28 días calendario
19	Ampliación de plazo N°06	:	64 días calendario
20	Ampliación de plazo N°07	:	65 días calendario (Quedó consentida)
21	Ampliación de plazo N°08	:	Resolucion Jefatural N°157-2019-FONDEPES/GG de fecha 26.09.19
22	Nueva fecha de termino	:	07 de Noviembre de 2019
23	Prestación Adicional N°04	:	Resolucion Jefatural N°154-2018-FONDEPES/J de fecha 12.12.19
24	Fecha de entrega de Valorización N° 005 DEL ADICIONAL N° 04 por Contratista	:	2 de Noviembre de 2019
25	Fecha de entrega de Valorización N° 005 DEL ADICIONAL N° 04 por Supervisión	:	5 de Noviembre de 2019
26	Porcentaje de Avance de Obra	:	3.66%

El suscrito, al haberse comprobado que el contratista ha cumplido con entregar la presente valorización dentro de los términos que indica la , mediante el cual fue aprobado la Prestación Adicional N°04, y en los plazos previstos según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, considera procedente el pago de la Valorización N°005 DEL ADICIONAL N° 04, por tal razón se recomienda continuar con el respectivo trámite de pago, aclarando que en lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuarán en la liquidación de obra.

Es todo lo que cumplo en informar a usted,

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
ING. EDWARD A. MANRIQUE RIVERA  
CIP N° 77195

El Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento que suscribe, hace suyo en todas sus partes el presente documento.

**FONDEPES**  
  
\_\_\_\_\_  
Ing. Luis A. Vilchez Chavarry  
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



PERU Ministerio de la Producción



FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



04990778

Usuario: prui  
Fecha: 15/11/2019  
Hora: 11:41



### CARGO 03806-2019-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA  
Asunto: CST-175501-ED-337-19  
REMITE INFORME VALORIZACION N° 05 AD 04 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES REF: DPA ACAPULCO  
Referencia: INFORME 00032-2019-FONDEPES/EAMR  
Fecha: 15/11/2019  
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A LOGISTICA



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



**CESEL INGENIEROS**

CERTIFICADO EN: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001



Lima, 05 de octubre del 2019

**CST.175501. ED.337.19**

Señores:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-

Atención : **Ing. Julio Aurelio Ríos Sousa**  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

Asunto : **Informe Mensual Consorcio Supervisión Tumbes**

*VAL OS ADICIONAL N° 1*

Referencia : Contrato N° 051-2017-FONDEPES Supervisión de la Ejecución de la Obra:  
**"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal  
Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región  
Tumbes"**  
**Carta CZOA 093-2019/ACAPULCO**

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos la valorización N° 5 del Adicional N 4 del mes de octubre del Consorcio Zorritos según la referencia en original, dos copias y CD.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,

.....  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**  
**Ing. Gustavo Montes Chávez**  
**Jefe de Supervisión**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO  
PESQUERO

	
2962609	
N° DOC:	00010906-2019
CLAVE:	6640
FECHA Y HORA:	05/11/2019 16:49:56
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Av. José Gálvez Barrenechea 646  
San Isidro - Lima 27 - Perú  
Telf: (51-1) 705-5000  
Fax: (51-1) 705-5050  
cesel@cesel.com.pe  
www.cesel.com.pe



Proyecto: Supervisión de Obra, "Mejoramiento de los Servicios del DPA ACAPULCO"

Grupo o Sector: Edificaciones

Para:	Ing. Julio Aurelio Ríos Sousa
De:	Ing. Gustavo Montes Chávez
Fecha:	05/11/2019

- |                                     |                                   |                          |                                |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/>            | Planos                            | <input type="checkbox"/> | Especificaciones Técnicas      |
| <input type="checkbox"/>            | Criterios de Diseño               | <input type="checkbox"/> | Memoria de Cálculos            |
| <input type="checkbox"/>            | Listado de Cantidad de Materiales | <input type="checkbox"/> | Hojas de Metrados              |
| <input type="checkbox"/>            | Planillas                         | <input type="checkbox"/> | Memoria Descriptiva            |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Valorizaciones                    | <input type="checkbox"/> | Resultados de Pruebas de Campo |
| <input type="checkbox"/>            | Informes                          | <input type="checkbox"/> | Otros                          |


Un juego (1) de los siguientes documentos es transmitido para:

- Revisión  Aprobación  Construcción  Como Construido  Conocimiento

Item	Código de Documento	Revisión	Título de Documento
1	CST-175501-VL04-PAD05	0	VALORIZACIÓN N°05- PRESTACIÓN ADICIONAL N° 04 - OCTUBRE 2019
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

028


**SERVICIO CONSULTORIA PARA LA E SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE**  
**ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

	INFORME DE VALORIZACIÓN CST-175501 - VL 05 - PAD 04	<b>Código del Proyecto: 175501</b>
		<b>Revisión: 1</b>
		<b>Páginas:</b>
		<b>Especialidad: Supervisión de Obra</b>

**Proyecto:**  
 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DEL ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR REGION TUMBES"

**Título: INFORME DE VALORIZACIÓN N° 05 – PRESTACIÓN ADICIONAL N° 04 – OCTUBRE 2019**

**CONTROL DE REVISIONES**

Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	
	05.11.2019	GMCh		GMCh				<b>Emitido para Presentación</b>





**VALORIZACIÓN DE OBRA  
VALORIZACIÓN N°5 DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE  
OBRA N°04 – OCTUBRE 2019**

**INDICE**

1.	OBJETO.....	4
2.	ANTECEDENTES.....	4
2.1	Generalidades.....	4
2.2	Descripción de la Obra.....	4
2.3	Datos generales de la Obra.....	5
2.4	Sustento Legal.....	6
3.	AVANCE FINANCIERO.....	7
4.	RESUMEN DE VALORIZACIÓN – ADICIONAL N°04 (VAL N°5).....	7
5.	CONCLUSIONES.....	8
6.	RECOMENDACIONES.....	8
7.	ANEXOS.....	9



## 1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto presentar la Valorización N°05 de la Prestación Adicional de Obra 04 correspondiente a los trabajos del mes de octubre del 2019, ejecutados por el CONSORCIO ZORRITOS, en donde se muestran los metrados de avance de obra de cada una de las partidas valorizadas en dicho periodo, según lo estipulado en el Art. 166 y 175 del Reglamento de Contrataciones del Estado. Asimismo, se verifica la información presentada por el Contratista.

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 Generalidades

- a) Con fecha 12 de diciembre del 2017, se firma el contrato de Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES", entre el Ministerio de Pesquería, hoy Ministerio de Producción y el CONTRATISTA CONSORCIO ZORRITOS por el monto total ascendente a la suma de S/. 15'226,434.46, incluido el IGV.
- b) Con fecha 06 de noviembre del 2017, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro de la LICITACION PÚBLICA N°005-2017-FONDEPES - PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación de la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", Código SNIP N° 293107.
- c) Con Resolución Jefatural N° 041-2019-FONDEPES/J del 12 de marzo del 2019 FONDEPES aprueba el Expediente Técnico de la Prestación Adicional de Obra N°05 y del Presupuesto Deductivo Vinculado N°04.

### 2.2 Descripción de la Obra

El proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", diseñado para desembarcar y procesar en condiciones adecuadas los productos hidrobiológicos de la pesca artesanal, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente, sin generar impactos negativos al medio ambiente.

#### INFRAESTRUCTURA EN TIERRA

Construcción de área de Tareas Previas (lavado, eviscerado y fileteado), Área de Frío que incluye Cuarto de Máquinas en el tercer nivel, Área de Desinfección para el personal que opera en zona de Tareas Previas, Área Administrativa que incluye servicios complementarios para los usuarios así el depósito de aparejos de pesca (redes), almacén temporal de residuos peligrosos, y maestranza, Patio de Maniobras, Patio de Redes, Grupo Electrónico y Sub Estación Eléctrica.

Estructura sismorresistente compuesto por una construcción de muros estructurales, pórticos de concreto armado, muros portantes de albañilería y placas de concreto armado, muros de ladrillos tarrajeados, techo de losa aligerada.

Instalaciones Sanitarias de agua potable y agua salada, así como el tratamiento de residuos de procedencia industrial y humano.

Instalaciones eléctricas de baja tensión.



## **EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO**

Implementación de Equipamiento para Área de Tareas Previas.  
Implementación de Equipamiento para Área de Frío.  
Adquisición de Equipos y Mobiliario Complementarios.

## **INFRAESTRUCTURA EN MAR**

El mejoramiento del muelle tipo espigón, desde el Puente hasta el Cabezo, mediante la demolición de la plataforma y vigas de Puente de Muelle, salvo en el tramo del eje 9 al eje 11, que ha sido recientemente reparado. La demolición de plataformas y vigas. La reparación de 32 pilotes en la zona del Puente y de 21 en la del Cabezo, considerando la construcción de nuevas vigas cabezales y longitudinales en dichas zonas además de la colocación de concreto con aditivo clase 280 kg/cm<sup>2</sup> y recubrimiento con epóxico para el pegado de concreto nuevo con antiguo, considerándose concreto con aditivo impermeabilizante clase 350 kg/cm<sup>2</sup>.

La intervención de la Infraestructura en mar considera también la construcción de una losa de Puente y Cabezo de Muelle de 280 k/cm<sup>2</sup> con aditivo impermeabilizante y aditivo de fibras de ultra finas. La estructura de vigas y fondo de losas serán recubiertas con masilla epóxica para asegurar la durabilidad de las mismas protegiéndolas de la corrosión del ataque del medio marino agresivo.

Como obras complementarias a la súper estructura se está considerando la rehabilitación de una Plataforma Baja en el Cabezo que consiste en el mantenimiento con pintura de la baranda, el retiro de las defensas existentes en mal estado y el reemplazo por defensas nuevas en el Cabezo del Muelle distribuidas de la siguiente manera; 53,60 mts del lado derecho (norte) y 65,70 izquierdo (sur) que consiste en el reemplazo del perfil tipo riel, los mismos que serán empotrados mediante hincado a una profundidad de 3 mts y anclados a la viga longitudinal, para luego colocar un sistema de defensas de jebe tipo D.

Se colocará un sardinel de seguridad, a ambos lados del Cabezo del Muelle constituido por elementos de madera tratada de 12"x12"x 15'.

Se reemplazarán 20 unidades de bitas tipo cornamusa para el amarre de las embarcaciones.

### **2.3 Datos generales de la Obra**

Contrato de obra N°	: 054-2017-FONDEPES
✓ Fecha de suscripción	: 12 de diciembre de 2017
✓ Cliente	: FONDEPES
✓ Contratista	: CONSORCIO ZORRITOS
✓ Monto de ejecución	: S/. 15'226,434.46 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N° 01	: S/. 60,286.17 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°02	: S/. 791,226.26 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°03	: S/. 2'410,777.62 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°04	: S/. 207,840.85 (Inc. IGV).
✓ Prestación Adicional N°05	: S/. 50,332.63 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°1	: S/. 68,611.90 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°2	: S/. 1'856,458.64 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°3	: S/. 266,270.78 (Inc. IGV).
✓ Deductivo N°4	: S/. 164,176.63 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°1	: S/. 17,665.54 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°2	: S/. 614,514.61 (Inc. IGV).
✓ Mayores Metrados N°3	: S/. 185,493.96 (Inc. IGV).
✓ Modalidad de Contrato	: Precios unitarios.
✓ Tipo	: Licitación Pública N° 005-2017-FONDEPES.



**SERVICIO CONSULTORIA PARA LA E SUPERVISIÓN DE LA OBRA:**  
**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

---

- ✓ Supervisión : CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
- ✓ Contrato de Supervisión : N°: 051-2017-FONDEPES
- ✓ Fecha de Suscripción : 29 de noviembre de 2,017
- ✓ Monto Contrato Supervisión : S/. 1'479,071
- ✓ Plazo de Ejecución : 300 días calendarios.
- ✓ Monto de Adelanto : S/ 443,721.30
- ✓ Forma de Pago : Valorizaciones mensuales por avance de obra.
- ✓ Entrega de Terreno : 15 de Diciembre del 2017.
- ✓ Fecha de inicio de obra : 28 de Diciembre del 2017.
- ✓ Fecha de fin de obra : 23 de Octubre del 2018.
- ✓ Ampliación de Plazo N°01 : 25 días calendarios Resolución de secretaría general N°070-2018-FONDEPES/SG (25/04/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°02 : 27 días calendarios Resolución de secretaría general N°086-2018-FONDEPES/SG (24/05/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°03 : 32 días calendarios Resolución de Gerencia General N°212-2018-FONDEPES/GG (29/11/2018)
- ✓ Ampliación de Plazo N°04 : 74 días calendarios Resolución de Gerencia General N°006-2019-FONDEPES/GG (11/01/2019)
- ✓ Ampliación de Plazo N°05 : 28 días calendarios Resolución de Gerencia General N°070-2019-FONDEPES/GG (12/04/2019)
- ✓ Ampliación de Plazo N°06 : 64 días calendarios Resolución de Gerencia General N°095-2019-FONDEPES/GG (29/05/2019)
- ✓ Ampliación de Plazo N°07 : Falta Resolución de Gerencia General
- ✓ Ampliación de Plazo N°08 : 65 días calendarios Resolución de Gerencia General N°157-2019-FONDEPES/GG (26/09/2019)
- ✓ Ampliación de Plazo N°09 : 40 días calendarios en trámite
- ✓ Fecha culminación de plazo : 07 de noviembre del 2019
- ✓ Coordinador de obra : Ing. Manrique Edward F.

## 2.4 Sustento Legal

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

**La ley de contrataciones del estado establece lo siguiente:**

### **"Artículo 34. Modificación al contrato"**

34.1 El contrato puede modificarse en los supuestos contemplados en la Ley y el reglamento, por orden de la Entidad o a solicitud del contratista, para alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente. En este último caso la modificación debe ser aprobada por la Entidad. Dichas modificaciones no deben afectar el equilibrio económico financiero del contrato; en caso contrario, la parte beneficiada debe compensar económicamente a la parte perjudicada para restablecer dicho equilibrio, en atención al principio de equidad.

34.3 Tratándose de obras, las prestaciones adicionales pueden ser hasta por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato original, restándole los presupuestos deductivos vinculados. Para tal efecto, los pagos correspondientes son aprobados por el Titular de la Entidad.

**El Reglamento de La ley de contrataciones del estado establece lo siguiente:**

### **"Artículo 166.- Valorizaciones y Metrados"**

166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.



166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.

166.4. En las obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios se valoriza hasta el total de los metrados realmente ejecutados, mientras que en el caso de las obras bajo el sistema de suma alzada se valoriza hasta el total de los metrados del presupuesto de obra.

166.5. Los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. El inspector o supervisor debe revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.

166.6. El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes. Cuando las valorizaciones se refieran a periodos distintos a los previstos en este párrafo, las Bases deben establecer el tratamiento correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo.

**"Artículo 175.- Prestaciones adicionales de obras menores o iguales al quince por ciento (15%)"**

175.13. El pago de los presupuestos adicionales aprobados se realiza mediante valorizaciones adicionales.

**3. AVANCE FINANCIERO**

**VALORIZACIÓN N°05 - ADICIONAL N°04**

Siendo el monto a facturar el siguiente:

<b>A) Valorización N° 05 – Adicional N°04</b>		<b>: S/. 6,447.09</b>
A.1) Monto Adicional N°05 – Val N°4		: S/. 6,447.09
IGV (18%)		: S/. 1,160.48
<b>Monto Val N°5 – Adicional N°04</b>		<b>: S/. 7,607.57</b>

**4. RESUMEN DE VALORIZACIÓN – ADICIONAL N°04 (VAL N°5)**

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO SIN IGV	VALORIZACION MENSUAL		VALORIZACION ACUMULADA		SALDO	
		AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV
ESTRUCTURAS - OSMOSIS INVERSA - PTAR	S/. 176,136.31	3.66%	6,447.09	28.52%	50,240.90	71.48%	125,895.41
	S/. 176,136.31	3.66%	6,447.09	28.52%	50,240.90	0.00%	125,895.41



022

## 5. CONCLUSIONES

- ✓ Luego de revisar y verificar los metrados de avance de obra y los cálculos respectivos, se da conformidad a la valorización N°5 del Adicional N°04 correspondiente a la valorización del periodo 01 al 31 octubre del 2019.
- ✓ En la presente valorización no se está considerando los reintegros ni reajustes.

## 6. RECOMENDACIONES

Se recomienda a FONDEPES, pagar la factura por la Valorización N°04 del Adicional N°05 del Contratista con el monto de: **S/. 7,607.57 (siete mil seiscientos siete con 57/100 Soles)**, incluido el I.G.V.

Cualquier error u omisión en la presente valorización se realizará en la liquidación de la ejecución de la obra.

Se ha recomendado al Contratista (CONSORCIO ZORRITOS), tomar las previsiones del caso para ejecutar la obra dentro de los plazos establecidos en su Cronograma de Avance de Obra Valorizado Actualizado y no incurrir en retraso que conlleve a la resolución del contrato o intervención económica de la obra.

Atentamente.



.....  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**  
*Ing. Gustavo Montes Chávez*  
*Jefe de Supervisión*



**7. ANEXOS**

- **ANEXO 01:** Valorización N° 05 – Adicional N°04 Presentada por el Contratista Consorcio Zorritos.

# ANEXO 01

**VALORIZACIÓN N° 05 – ADICIONAL N°04  
OCTUBRE 2019**

**Presentada por el Contratista  
CONSORCIO ZORRITOS**



Acapulco 02 noviembre 2019

**CZOA 093-2019/ACAPULCO**

Señores

**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES.**

Acapulco, Dist. Zorritos, Prov. Contralmirante Villar, Región Tumbes  
Presente.-

**ATN.: ING. GUSTAVO MONTES CHAVEZ**  
Jefe de Supervisión – DPA Acapulco

REF.: Mejoramiento de los servicios del desembarcadero  
pesquero artesanal en la localidad de Acapulco,  
distrito de Zorritos Provincia Contralmirante Villar,  
Región Tumbes.

AST.: Adjunto Valorización N° 05 del Adicional 04.

Estimados Señores,

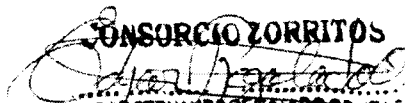
Por intermedio de la presente nos dirigimos a Uds. a fin de adjuntar al presente documento, nuestra Valorización de Obra N° 05 del Adicional 04, del mes de octubre 2019, correspondiente a la obra en referencia, en original y tres (3) copias, para vuestra revisión, visto y trámite de pago correspondientes.

Documentos que adjuntamos:

- Valorización N° 05 del Adicional 04, original y tres (3) copias.
- CD conteniendo archivo digital de Valorización N° 05 del Adicional 04.

Sin otro particular, quedamos de ustedes;

Atentamente,

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
DGAR FERNANDO REBALADO OBILTA  
Ing Residente de Obra

**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**  
**RECIBIDO**  
FECHA: 2.11.19 HOR: 4:57 PM

91



**CONTRATO DE OBRA N° 054 – 2017 - FONDEPES**

**EJECUCION DE LA OBRA**

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL  
DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA  
LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE  
ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE  
VILLAR, REGIÓN TUMBES**



**VALORIZACIÓN N°05  
ADICIONAL N°04  
ESTRUCTURAS-ARQUITECTURA  
OSMOSIS INVERSA-PTAR  
OCTUBRE 2019**

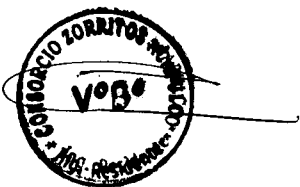
**CONTRATISTA**



**SUPERVISOR**

**CONSORCIO SUPERVISOR  
TUMBES**

## RESUMEN DE VALORIZACIÓN



**VALORIZACIÓN N°05 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES**

**OCTUBRE - 2019**

**LICITACION** : LP-SM-5-2017-FONDEPES-1  
**OBRA** : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE ACAPULCO  
**PROPIETARIO** : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)  
**CONTRATISTA** : CONSORCIO ZORRITOS  
**UBICACIÓN** : ACAPULCO, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

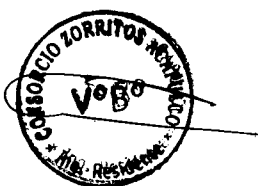
**VALORIZACION N° 05 : ADICIONAL DE OBRA N°04**

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO SIN IGV	VALORIZACION MENSUAL		VALORIZACION ACUMULADA		SALDO	
		AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV
ESTRUCTURAS - OSMOSIS INVERSA - PTAR	S/.	3.66%	6,447.09	28.52%	50,240.90	71.48%	125,895.41
	S/.	3.66%	6,447.09	28.52%	50,240.90	0.00%	125,895.41
<b>REINTEGROS (S)</b>							
ESTRUCTURAS - OSMOSIS INVERSA - PTAR			0.00		0.00		
TOTAL DE REINTEGROS			0.00		0.00		
<b>VALORIZACION BRUTA (VB = V + S)</b>			<b>6,447.09</b>		<b>50,240.90</b>		<b>125,895.41</b>
<b>VALORIZACION NETA (VN = VB - D)</b>			<b>6,447.09</b>		<b>50,240.90</b>		<b>0.00</b>
I.G.V. 18 %			1,160.48		9,043.36		0.00
Monto a cancelar al Contratista (VN+IGV)			<b>S/.</b> <b>7,607.57</b>		<b>59,284.26</b>		<b>0.00</b>

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ing. Fernando Regalado Oblin.  
 Representante de Obra

Ing. Ruben Bossus Toniatto  
 Consorcio Supervisor Tumbes  
 JEFE DE SUPERVISION

**VALORIZACIÓN N° 05 DEL PRESUPUESTO ESTRUCTURAS  
OSMOSIS INVERSA-PTAR**



VALORIZACIÓN N°05 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES

LICITACION : LP-SM-06-2017-FONDEPES-1  
 OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO  
 FORMULA : 01 ESTRUCTURAS  
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)  
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS  
 UBICACION : LOCALIDAD DE ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES

VALORIZACION N°05 : ADICIONAL DE OBRA N°04

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNID	PRESUPUESTO CONTRATO		ACUMULADO ANTERIOR		AVANCE ACTUAL		AVANCE ACUMULADO		SALDO MAYOR METRADO	
			METRADO	PRECIO (S)	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO	%	METRADO	MONTO
<b>01</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>											
01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
01.01.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO 95% P.M	m3	74.18	107.91	74.18	8,004.76	100.00%	0.00	0.00%	74.18	8,004.76	100.00%
01.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE											
01.02.01	FALSO CIMIENTO	m3	40.55	272.07	40.46	11,007.01	99.77%	0.00	0.00%	40.46	11,007.01	99.77%
01.02.01.01	FALSO CIMIENTO, CONCRETO Fc=100 Kg/cm2 + 25% PM											
01.02.02	FALSO PISO											
01.02.02.01	FALSO PISO MEZCLA 1:8 E=4"	m2	41.78	36.53	41.78	1,526.22	100.00%	0.00	0.00%	41.78	1,526.22	100.00%
01.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO											
01.03.01	PLATEA DE CIMENTACION											
01.03.01.01	PLATEA DE CIMENTACION, CONCRETO Fc=315 Kg/cm2	m3	22.44	572.69	7.46	4,272.48	33.25%	0.00	0.00%	7.46	4,272.48	33.25%
01.03.01.02	PLATEA DE CIMENTACION, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	13.08	60.42	10.77	650.54	82.32%	0.00	0.00%	10.77	650.54	82.32%
01.03.01.03	PLATEA DE CIMENTACION, ACERO Fy=4200 Kg/cm2	kg	1,186.86	4.18	987.14	4,126.25	83.17%	0.00	0.00%	987.14	4,126.25	83.17%
01.03.02	COLUMNETAS											
01.03.02.01	COLUMNETAS, CONCRETO Fc=210 Kg/cm2	m3	3.05	554.52	1.14	632.15	37.38%	0.00	0.00%	1.14	632.15	37.38%
01.03.02.02	COLUMNETAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	55.32	58.95	25.76	1,518.55	46.57%	0.00	0.00%	25.76	1,518.55	46.57%
01.03.02.03	COLUMNETAS, ACERO Fy=4200 Kg/cm2	kg	504.52	4.18	2,108.89	1,907.31	37.81%	0.00	0.00%	190.74	797.31	37.81%
01.03.03	MUROS DE CONTENCIÓN PLACAS Y MUROS CORTA FUEGOS											
01.03.03.01	MUROS DE CONCRETO Fc=210 Kg/cm2	m3	1.53	554.53	848.43							
01.03.04	LOSAS MACIZAS											
01.03.04.01	LOSAS MACIZAS Fc=315 Kg/cm2	m3	13.16	561.36	1.82	1,021.28	13.82%	0.00	0.00%	1.82	1,021.28	13.82%
01.04	JUNTAS											
01.04.01	JUNTAS DE DILATACION	m	89.28	38.27	3,416.75							
01.04.02	JUNTAS DE CONTRACCION TIPO B	m	680.03	35.38	24,069.46							
01.05	OTROS											
01.05.01	WATER STOP 8"	m	46.20	17.54	810.35							
01.05.02	DISPOSITIVO DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	17.00	40.63	690.71							
01.05.03	JUNTA e=1", RELLENO CON TEKNOPORT Y SELLO ELASOTMÉRICO 1/2"	m	37.11	35.89	1,331.88							
<b>02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>											
02.01	MUROS Y TABQUERIA DE ALBAÑILERIA											
02.01.01	ALAMBRE # 8 REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS	kg	33.79	4.29	144.96							
02.01.02	MURO DE DRYWALL CON FIBROCEMENTO 10mm	m2	7.41	70.00	518.70							
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDADURAS											
02.02.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2	121.01	35.21	4,260.76							


ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
 UGAFERMIINDOREGABAB06BIT  
 Ing. Ruben Bossus Toniaty

02.02.02	ACABADO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE EN CANALLETAS;	m2	32.59	31.51	1,026.91	32.59	1,026.91	100.00%	0.00	0.00%	32.59	1,026.91	100.00%	0.00	0.00%
<b>02.03</b>	<b>PISOS, PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>														
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE E=2", 1.5	m2	47.48	37.41	1,776.23	47.48	1,776.23	100.00%	1,776.23	100.00%	47.48	1,776.23	100.00%	0.00	0.00%
<b>02.04</b>	<b>ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS</b>														
02.04.01	ZOCALO DE PORCELANATO RECTIFICADO DE COLOR 0.30X0.30m	m2	48.96	95.18	4,660.01	16.20	1,541.92	33.09%	1,541.92	33.09%	16.20	1,541.92	33.09%	32.76	3,118.09
<b>02.05</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>														
02.05.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA METALICA DE VENTILACION	m2	8.37	325.74	2,726.44									8.37	2,726.44
02.05.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE TETANA DOBLE MALLA	m2	6.37	130.56	831.67									6.37	831.67
02.05.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10; 1.75X2.40m EN	und	1.00	3,106.65	3,106.65									1.00	3,106.65
02.05.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10; 2.00X2.40m	und	1.00	3,463.79	3,463.79									1.00	3,463.79
02.05.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10; 2.40X2.20m	und	2.00	3,749.51	7,499.02									2.00	7,499.02
02.05.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON NUCLEO DE	und	1.00	5,694.03	5,694.03									1.00	5,694.03
02.05.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON NUCLEO DE	und	1.00	8,494.03	8,494.03									1.00	8,494.03
<b>02.06</b>	<b>APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS</b>														
02.06.01	GRIFO CON ACCIONAMIENTO A PEDAL CROMADO (INC. SOPORTE, CUELLO	und	13.00	645.89	8,396.57									13.00	8,396.57
02.06.02	LLAVE DE F"6 TIPO ESFERICA 1/2" CON PISTOLA A ALTA PRESION (INC.	und	2.00	406.97	813.94									2.00	813.94
02.06.03	PISTOLAS A ALTA PRESION EN TAREAS PREVIAS (INC. MANGUERA 30m, Y	und	1.00	499.47	499.47									1.00	499.47
02.06.04	LLAVE DE F"6 TIPO ESFERICA 1/2" CON CEPILLO C/PASO DE AGUA (INC.	und	7.00	179.16	1,254.12									7.00	1,254.12
02.06.05	DESPENSADOR DE GEL 800ml, PVC	und	2.00	51.58	103.16									2.00	103.16
02.06.06	COLGADORES DE ACERO INOXIDABLE PARA INDUMENTARIA	m	4.40	34.77	152.99									4.40	152.99
<b>03</b>	<b>EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</b>														
03.01	RECUBRIMIENTO INTERIOR CON POLIURETANO EXPANDIDO 3" EN ESPACIO	m2	36.80	246.53	9,072.30									36.80	9,072.30

COSTO DIRECTO					149,268.06				37,113.40					42,577.04		106,691.02
GASTOS GENERALES	%	10.00%			14,926.81				3,711.34					4,257.70		10,669.11
UTILIDAD	%	8.00%			11,941.44				2,969.07					3,406.16		8,535.28
SUB TOTAL					176,136.31				43,793.81					50,240.90		125,895.41
IGV	%	18.00			31,704.54				7,882.89					9,043.35		22,661.17
TOTAL					207,840.85				51,676.69					59,284.26		148,556.59
AVANCE	%				100%				24.86%					28.52%		71.48%

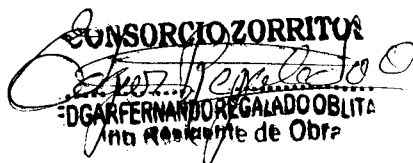
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDEZ REQUENADO OBI.  
 UTE: RUBEN BOSSUS TONIATTI / J.F. AN.


  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

**RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS  
OSMOSIS INVERSA-PTAR**



ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	PRESUPUESTO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	ACUMULADO	MAYOR
			CONTRATADO	VAL - 02	VAL - 03	VAL - 04	VAL - 05		
			METRADO	METRADO	METRADO	METRADO	METRADO	METRADO	METRADO
<b>01</b>	<b>ESTRUCTURAS</b>								
<b>01.01</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>								
01.01.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO 95% P.M	m3	74.18	24.35				116.65	42.47
<b>01.02</b>	<b>OBRAS DE CONCRETO SIMPLE</b>								
<b>01.02.01</b>	<b>FALSO CIMIENTO</b>								
01.02.01.01	FALSO CIMIENTO, CONCRETO F'c=100 Kg/cm2 + 25% PM	m3	40.55	38.49				40.46	
<b>01.02.02</b>	<b>FALSO PISO</b>								
01.02.02.01	FALSO PISO MEZCLA 1:8 E=4"	m2	41.78			41.78		41.79	0.01
<b>01.03</b>	<b>OBRAS DE CONCRETO ARMADO</b>								
<b>01.03.01</b>	<b>PLATEA DE CIMENTACION</b>								
01.03.01.01	PLATEA DE CIMENTACION, CONCRETO F'c=315 Kg/cm2	m3	22.44	5.58		1.88		7.46	
01.03.01.02	PLATEA DE CIMENTACION, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	13.08	7.20		3.57		10.77	
01.03.01.03	PLATEA DE CIMENTACION, ACERO Fy=4200 Kg/cm2	Kg	1,186.86	685.17	257.48	44.49		987.14	
<b>01.03.02</b>	<b>COLUMNETAS</b>								
01.03.02.01	COLUMNETAS, CONCRETO F'c=210 Kg/cm2	m3	3.05	0.84	0.14	0.17		1.14	
01.03.02.02	COLUMNETAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	55.32	19.53	3.15	3.08		25.76	
01.03.02.03	COLUMNETAS, ACERO Fy=4200 Kg/cm2	Kg	504.52	138.08	26.25	26.41		190.74	
<b>01.03.03</b>	<b>MUROS DE CONTENCION PLACAS Y MUROS CORTA FUEGOS</b>								
01.03.03.01	MUROS DE CONCRETO F'c=210 Kg/cm2	m3	1.53						
<b>01.03.04</b>	<b>LOSAS MACIZAS</b>								
01.03.04.01	LOSAS MACIZAS F'c=315 Kg/cm2	m3	13.16		1.82			1.82	
<b>01.04</b>	<b>JUNTAS</b>								
01.04.01	JUNTAS DE DILATACION TIPO JA	m	89.28						
01.04.02	JUNTAS DE CONTRACCION TIPO JB	m	680.03				21.55	21.55	
<b>01.05</b>	<b>OTROS</b>								
01.05.01	WATER STOP 8"	m	46.20						
01.05.02	DISPOSITIVO DE ANCLAJE EN COLUMNETAS	und	17.00		5.00	7.00		12.00	
01.05.03	JUNTA e=1", RELLENO CON TEKNOPORT Y SELLO ELASOTMERIC 1/2"	m	37.11		9.75	7.80		17.55	
<b>02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>								
<b>02.01</b>	<b>MUROS Y TABIQUERIA DE ALBAÑILERIA</b>								
02.01.01	ALAMBRE # 8 REFUERZO HORIZONTAL EN MUROS	kg	33.79		14.87		7.02	21.88	
02.01.02	MURO DE DRYWALL CON FIBROCEMENTO 10mm	m2	7.41						
<b>02.02</b>	<b>REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDAURAS</b>								
02.02.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES CON INPERMEABILIZANTE	m2	121.01		38.31		38.43	76.73	
02.02.02	ACABADO DE CEMENTO PULIDO CON INPERMEABILIZANTE EN CANALETAS, INCLUY.	m2	32.59		30.07	17.52		108.39	75.80
<b>02.03</b>	<b>PISOS, PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>								
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON INPERMEABILIZANTE E=2", 1:5	m2	47.48				47.48	51.61	4.13
<b>02.04</b>	<b>ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS</b>								
02.04.01	ZOCALO DE PORCELANATO RECTIFICADO DE COLOR 0.30X0.30m	m2	48.96				16.20	16.20	
<b>02.05</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>								
02.05.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA METALICA DE VENTILACION TIPO PERSIANA	m2	8.37						
02.05.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE TEATINA DOBLE MALLA C/MARCO DE	m2	6.37						
02.05.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10, 1.75X2.40m EN GRUPO	und	1.00						
02.05.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10, 2.00X2.40m (SEGÚN	und	1.00						
02.05.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA PM-10, 2.40X2.20m (SEGÚN	und	2.00						
02.05.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON NUCLEO DE POLIESTIRENO PM	und	1.00						
02.05.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA CON NUCLEO DE POLIESTIRENO PM	und	1.00						
<b>02.06</b>	<b>APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS</b>								
02.06.01	GRIFO CON ACCIONAMIENTO A PEDAL CROMADO (INC. SOPORTE, CUELLO DE GANSO,	und	13.00						
02.06.02	LLAVE DE F"GTIPO ESFERICA 1/2" CON PISTOLA A ALTA PRESION (INC. MANGUERA Y	und	2.00						
02.06.03	PISTOLAS A ALTA PRESION EN TAREAS PREVIAS (INC. MANGUERA 30m, Y	und	1.00						
02.06.04	LLAVE DE F"GTIPO ESFERICA 1/2" CON CEPILLO C/PASO DE AGUA (INC. MANGUERAS Y	und	7.00						
02.06.05	DISPENSADOR DE GEL 800ml, PVC	und	2.00						
02.06.06	COLGADORES DE ACERO INOXIDABLE PARA INDUMENTARIA	m	4.40						
<b>03</b>	<b>EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO</b>								
03.01	RECUBRIMIENTO INTERIOR CON POLIURETANO EXPANDIDO 3" EN ESPACIO	m2	36.80						

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITA**  
 Ing. Responsable de Obra

  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**  
**JEFE DE SUPERVISION**





"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS: PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	CANT	Area (m2)	L (m)	B (m)	h(m)	Metrado Parcial
Item	Descripción							
02	ARQUITECTURA							
02.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS							
02.04.01	ZOCALO DE PORCELANATO RECTIFICADO DE COLOR 0.30X0.30m	m2						16.20
	TAREAS PREVIAS							
	MANILUVIOS	m2	4.00		2.70		0.90	9.72
		m2	4.00		1.20		0.90	4.32
		m2	4.00		1.20		0.30	1.44
		m2	4.00		1.20		0.15	0.72

Metrado Acumulado Actual	16.20
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	16.20

CONSORCIO ZORRITOS  
 Ing. Ruben Bossus Toniatti  
 Jefe de Supervisión

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION



**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO,  
DISTRITO DE ZORRITOS: PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	CANT	Area (m2)	L (m)	B (m)	M(m)	Metrado Parcial
Item	Descripción							
02	ARQUITECTURA							
02.03	PISOS, PAVIMENTOS Y ACABADOS							
02.03.01	PISO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE E=2", 1:5	m2						51.61
	PTAR							
	PISO PTAR	m2	1.00	68.12				68.12
	TECHO SEDIMENTADOR	m2	1.00	-4.94				-4.94
	TECHO CAJA DE LODOS	m2	1.00	-11.58				-11.58

Metrado Acumulado Actual	51.61
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	47.48

metrado contractual (Tope)	47.48
mayor metrado	4.13

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Oscar A. Vera Pacheco  
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
 Presidente de Obra

  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION



“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS: PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES”

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	CANT	Area (m2)	L (m)	B (m)	h(m)	Metrado Parcial
02	ARQUITECTURA							
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDADURAS							
02.02.02	ACABADO DE CEMENTO PULIDO CON IMPERMEABILIZANTE EN CANALETAS, INCLUY. BRUÑAS	m2						108.39
	SUBESTACION							
	PISOS							
	CANAleta INFERIOR	m2	1.00	5.76				5.76
	CANAleta SUPERIOR	m2	1.00	2.46				2.46
	MUROS							
	CANAleta INFERIOR	m2	1.00		13.65		1.10	15.01
	CANAleta SUPERIOR	m2	1.00		11.40		0.60	6.84
	GRUPO ELECTROGENO							
	PISO							
		m2	1.00		4.00	0.40		1.60
		m2	1.00		5.85	0.40		2.34
		m2	1.00		1.10	0.40		0.44
	MUROS							
		m2	2.00		4.00	0.60		4.80
		m2	2.00		5.85	0.60		7.02
		m2	2.00		1.10	0.60		1.32
	CANALETAS							
	PATIO DE MANIOBRAS							
	MUROS LATERALES	m2	2.00		32.00		0.80	51.20
	PISOS	m2	1.00		32.00		0.30	9.60

Metrado Acumulado Actual	108.39
Metrado Acumulado Anterior	32.59
Metrado Actual	0.00
metrado contractual (Tope)	32.59
mayor metrado	75.80

ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
ING. FERRNANDO REGALADO OBITU  
Jefe de Obra



**"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO,  
DISTRITO DE ZORRITOS: PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"**

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	CANT	Area (m2)	L (m)	B (m)	h(m)	Metrado Parcial
Item	Descripción							
02	ARQUITECTURA							
02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDADURAS							
02.02.01	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES CON IMPERMEABILIZANTE	m2						76.73
	PTAR							
	Eje 1-1 / A-C (cota +3.95m - cota +6.10m)	m2	1.00		10.1		2.15	21.72
	Ventana 1	m2	2.00		1.80		0.75	-2.70
	Eje C-C / 1-2 (cota +3.95m - cota +6.10m)	m2	1.00		4.80		2.15	10.32
	Eje A-A / 1-2 (cota +3.95m - cota +6.10m)	m2	1.00		4.80		2.15	10.32
	Ventana 1	m2	1.00		1.80		0.75	-1.35
	PTAR							
	Parapeto	m2	2.00		22.45		0.4	17.96
	CONTROL DE PESAJE							
	EJE A	m2	1.00		2.30		0.45	1.04
		m2	1.00		0.38		1.40	0.53
		m2	1.00		0.58		1.40	0.81
	EJE B	m2	1.00		3.40		2.60	8.84
	EJE 8	m2	1.00		2.00		0.95	1.90
	EJE 7	m2	1.00		2.00		2.60	5.20
	parapeto	m2	1.00		10.80		0.20	2.16

Metrado Acumulado Actual	76.73
Metrado Acumulado Anterior	38.31
Metrado Actual	38.43

CONSORCIO ZORRITOS  
 Ing. Fernando Rescaño Obispo  
 Jefe Responsable de Obras

*[Signature]*

ING. RUBEN BOSSUS TOMIATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION





"MEDIDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS: PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES"

ITEM	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UND	CANT	Area (m2)	L (m)	B (m)	h(m)	Metrado Parcial
Item	Descripción							
01	ESTRUCTURAS							
01.04	JUNTAS							
01.04.02	JUNTAS DE CONTRACCION TIPO JB	m						21.55
	FRIO							
	CAMARAS FRIGORIFICAS							
	Logitudinal	m	1.00		10.85			10.85
	Transversal	m	2.00		5.35			10.70

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ing. Fernando Requena Obrita  
 Jefe de Medidamiento de Obra

Metrado Acumulado Actual	21.55
Metrado Acumulado Anterior	0.00
Metrado Actual	21.55

**ING. RUBEN BOSSUS TONATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

## REINTEGROS Y REAJUSTES

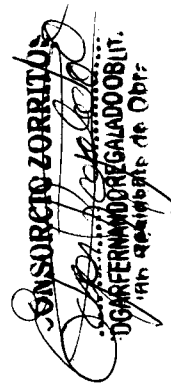


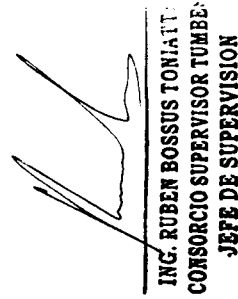
**CUADRO DE COMPARACION ENTRE EL REAJUSTE PROGRAMADO VS REAJUSTE EJECUTADO**

VALORIZACIÓN N°05 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES  
 FORMULA 01 : ESTRUCTURAS

LICITACIÓN : LP-5M-05-2017-FONDEPES-1  
 OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO  
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)  
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS  
 UBICACIÓN : ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES  
 VALORIZACION N° 05 : ADICIONAL DE OBRA N°04

MES	PROGRAMADO					EJECUTADO					% AVANCE VS PROGRAMADO (3)/(1)	% AVANCE VS PROG. ACUM. (4)/(2)	+ ADELANTADA - ATRASADA	
	VAL No	VALORIZACION PROGRAMADA (1)	VALORIZACION PROGRAMADA ACUMULADA (2)	K	REAJUSTE PROGRAMADO ACUMULADO	VAL No	VALORIZACION EJECUTADA (3)	VALORIZACION EJECUTADA ACUMULADA (4)	K	REAJUSTE EJECUTADO ACUMULADO				REAJUSTE RECONOCIDO
JUNIO	1	-	-	1.092	-	1	6,974.88	6,974.88	1.092	606.81	606.81	0.00%	0.00%	
JULIO	2	-	-	1.089	-	2	25,709.98	32,684.86	1.089	2,288.19	2,895.00	0.00%	0.00%	
AGOSTO	3	-	-	1.085	-	3	6,349.46	39,034.33	1.085	539.70	3,434.70	0.00%	0.00%	
SEPTIEMBRE	4	-	-	1.099	-	4	4,759.48	43,793.81	1.099	471.19	3,905.89	0.00%	0.00%	
OCTUBRE	5	-	-	1.095	-	5	6,447.09	50,240.90	1.095	612.47	4,518.36	0.00%	0.00%	

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 ORGANISMO REGULADOR DEL  
 SERVICIO DE OBRAS

  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIAT**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION



**CUADRO DE REINTEGROS Y REAJUSTES - VALORIZACION N°04 ADICIONAL N°04**

**VALORIZACIÓN N°05 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES**  
**FORMULA 01 : ESTRUCTURAS**

LICITACION : LP-SM-05-2017-FONDEPES-1  
 OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO  
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)  
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS  
 UBICACIÓN : LOCALIDAD DE ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES

FECHA DE INICIO DE OBRA : 28-dic.-17  
 FECHA PRESUPUESTO : 30-jun.-17

VALORIZACION N° 04 : ADICIONAL DE OBRA N°04

**CALCULO DE REINTEGROS DE VALORIZACION ANTES DEL ANTERIOR**

FORMULA POLINOMICA	PRESENTE VALORIZACION			Kr	K(ini)	REAJUSTES DE REINTEGROS R=(Kr-Kant)*V	DEDUCCION DE ADELANTO EN EFECTIVO	DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES	REAJUSTE DE REINTEGROS NETOS		
ESTRUCTURAS	1	Jun-19	6 974.88	K - mayo	1.09	Kini	1.00	641.69	0.00	0.00	641.69
<b>TOTALES</b>			6 974.88					641.69	0.00	0.00	641.69

**TOTAL REINTEGROS** : ..... 641.69

**CALCULO DE REINTEGROS DE VALORIZACION ANTES DEL ANTERIOR**

FORMULA POLINOMICA	PRESENTE VALORIZACION			Kr	K(ini)	REAJUSTES DE REINTEGROS R=(Kr-Kant)*V	DEDUCCION DE ADELANTO EN EFECTIVO	DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES	REAJUSTE DE REINTEGROS NETOS		
ESTRUCTURAS	2	Jul-19	25 709.98	K - junio	1.09	Kini	1.00	2 288.19	0.00	0.00	2 288.19
<b>TOTALES</b>			25 709.98					2 288.19	0.00	0.00	2 288.19

**TOTAL REINTEGROS** : ..... 2 288.19

**CALCULO DE REINTEGROS DE VALORIZACION ANTERIOR**

FORMULA POLINOMICA	PRESENTE VALORIZACION			Kr	K(ini)	REAJUSTES DE REINTEGROS R=(Kr-Kant)*V	DEDUCCION DE ADELANTO EN EFECTIVO	DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES	REAJUSTE DE REINTEGROS NETOS		
ESTRUCTURAS	3	Ago-19	6 349.46	K - julio	1.09	Kini	1.00	539.70	0.00	0.00	539.70
<b>TOTALES</b>			6 349.46					539.70	0.00	0.00	539.70

**TOTAL REINTEGROS** : ..... 539.70

**CALCULO DE REINTEGROS PRESENTE VALORIZACION**

FORMULA POLINOMICA	PRESENTE VALORIZACION			Kr	K(ini)	REAJUSTES DE REINTEGROS R=(Kr-Kant)*V	DEDUCCION DE ADELANTO EN EFECTIVO	DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES	REAJUSTE DE REINTEGROS NETOS		
ESTRUCTURAS	4	Set-19	4 759.48	K - agosto	1.10	Kini	1.00	471.19	0.00	0.00	471.19
<b>TOTALES</b>			4 759.48					471.19	0.00	0.00	471.19

**TOTAL REINTEGROS** : ..... 471.19


**CALCULO DE REINTEGROS PRESENTE VALORIZACION**

FORMULA POLINOMICA	PRESENTE VALORIZACION			Kr	K(ini)	REAJUSTES DE REINTEGROS R=(Kr-Kant)*V	DEDUCCION DE ADELANTO EN EFECTIVO	DEDUCCION DE ADELANTO DE MATERIALES	REAJUSTE DE REINTEGROS NETOS		
ESTRUCTURAS	5	Oct-19	6 447.09	K - setiembre	1.10	Kini	1.00	612.47	0.00	0.00	612.47
<b>TOTALES</b>			6 447.09					612.47	0.00	0.00	612.47

**TOTAL REINTEGROS** : ..... 612.47

<b>RESUMEN :</b>	<b>TOTAL REINTEGROS</b>	<b>FORMULAS</b>	1	<b>01 ESTRUCTURA</b>	<b>4,553.24</b>
------------------	-------------------------	-----------------	---	----------------------	-----------------

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 OSGAR FERNANDO REGALADO OBISPO  
 Responsable de Obras

  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

## FORMULA POLINOMICA



LICITACION : LP-SM-05-2017-FONDEPES-1  
 OBRA : REHABILITACIÓN DPA DE ACAPULCO  
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)  
 CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS  
 UBICACIÓN : LOCALIDAD DE ACAPULCO-ZORRITOS-CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES

**CALCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE: VALORIZACION DE ADICIONAL No 04**

**VALORIZACIÓN N°05 DEL ADICIONAL DE OBRA N°04: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN DE TUMBES AL MES DE OCTUBRE 2019**

**FORMULA POLINOMICA No 01: ESTRUCTURAS**

Fecha Presupuesto Base: Junio 2017

MON.	SIMB.	IND.	DESCRIPCION	COEF.	%	JULIO 2019		AGOSTO 2019		SEPTIEMBRE 2019		OCTUBRE 2019	
						Ir Jun-2019	Kr	Ir Jul-2019	Kr	Ir Ago-2019	Kr	Ir Set-2019	Kr
1	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES	0.162	100.0000%	619.76	0.178	619.76	0.178	619.76	0.178	619.76	0.178
2	C	02*	ACERO DE CONSTRUCCION LISO	0.233	100.0000%	553.89	0.278	548.06	0.275	562.55	0.283	559.22	0.281
3	P	56	PLANCHAS DE ACERO LAC	0.099	100.0000%	532.72	0.114	527.11	0.113	541.04	0.116	537.84	0.115
4	D	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	0.204	100.0000%	370.90	0.206	369.59	0.205	374.19	0.208	373.24	0.207
5	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	0.302	100.0000%	440.79	0.313	458.29	0.314	458.56	0.314	458.59	0.314
							Kr= 1.089		Kr= 1.085		Kr= 1.099		Kr= 1.095
							Kr= 1.000						

CONSORCIO ZORRITOS  
 Ing. Fernando Regalado Obili  
 Jefe Residente de Obra



ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

11 PLANILLA, PDT, SEGUROS, POLIZAS SCTR Y OTROS SEGÚN CONTRATO



**[SPAM] RV: EXTENSION DE COBERTURA POLIZA CAR // CONSORCIO ZORRITOS**



<asistente.gerencia@coquis-lorenzetti.com>  
Destinatario 'César Muñoz Vega' <cerumuve@hotmail.com>, <cermuv@gmail.com>  
Cc 'Karyn Otayza' <kotayza@cebasa.com.pe>, 'Erika Escurra Castro' <ecastro@pcd.com.pe>  
Fecha 2019-08-08 15:29  
Prioridad La más alta

**REF. CONSORCIO ZORRITOS. PÓLIZA: A7002018000005 DESEMBARCADERO ACAPULCO**

Estimado Sr. Muñoz, buenas tardes

Para Informarle que AVLA Seguros aprobó la extensión de cobertura por 154 días de la póliza en referencia. Al respecto les informamos que la prima de seguros por dicho periodo es de S/ 36,258.00 (incl. IGV), la misma que a sido fraccionada en 3 cuotas de S/12,086.00 (incl. IGV), debiéndose pagar la primera cuota de inmediato, a fin que se nos alcance el endoso de extensión de cobertura y factura cancelada.

Queremos informarles que la aseguradora considero para el calculo de la prima los incrementos realizados en las valorizaciones anteriores, siendo la actual suma asegurada de la obra S/12'845,690.00.

Quedamos a la espera de la confirmación de pago, a fin de coordinar con la aseguradora la emisión del endoso y factura.

Atte.



**Coquis & Lorenzetti**  
Asesores y Corredores de Seguros

**Oscar Dieguez Cruzalegui**  
Asistente de Gerencia

Tel. 01-719-5283 / 999-015-534  
asistente.gerencia@coquis-lorenzetti.com  
Av. Aviación 3232 of. 202 - San Borja



**BBVA Continental**

LIMA 08 / 08 / 2019 S/ [REDACTED]

N° 00000508 P 011 910 0100168017

Pagarse a la orden **AVLA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS SA**

**DOCE MIL OCHENTAISES CON 00/100**

**CONSORCIO ZORRITOS**

CONSORCIO ZORRITOS  
ID 01 2000200000

**NO NEGOCIABLE**

**RECAUDACION DEL ESTADO - GARANTIAS SOLES**

SERVICIO DE RECAUDACION MNA BCP  
OF./193005-8850-S77711 OP-0591273 02/09/2019  
Hora: 10:15:43  
Tipo de empresa : SEGUROS Y CLINICAS  
Empresa afiliada : KNJ-HP  
**AVLA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Cuenta a Abonar :  
GARANTIAS SOLES  
Nro de cuenta : 193-2256513-0-59  
Código Id Usuario: **C1636**  
Usuario : CONSORCIO ZORRITOS  
Importe : S/\*\*\*\*\*12,086.00  
Comisión : S/\*\*\*\*\*0.00  
Importe Total : S/\*\*\*\*\*12,086.00

-----  
ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA, POR FAVOR  
VERIFIQUE QUE LA EMPRESA Y LA CUENTA ABONADA SEAN LAS  
CORRECTAS

# Constancia de Pago

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 753268491

RUC :	20602648835
Razón social :	CONSORCIO ZORRITOS
Periodo :	09/2019
Indicador de pago :	1 Tributo
Tributo :	7031 SENCICO
Importe pagado :	S/. 721
Número de operación:	000169747753
Tipo de pago:	Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco:	NACION
Número de operación	00000000000585711066
Fecha de operación bancaria:	18/10/2019 11:31:13

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

Identificación de la Transacción

Número de orden: 780857690-45  
Fecha: 2019-10-18 09:44:50

Datos de la Declaración

RUC: 20602648835  
Nombre o Razón Social: CONSORCIO ZORRITOS  
Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA  
Periodo: 09/2019  
Rectificatoria: No  
Número de trabajadores: 43  
Número de pensionistas: 0  
P.Serv.Cuarta Categoría: 1  
P.Serv.Mod.Formativa: 0  
Personal Terceros: 0  
Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 780857690-45  
Fecha: 2019-10-18 09:44:50

[REDACTED]			
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES		0	0
SNP - LEY 19990		4,256	0
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES		0	0
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR		6,592	0
Totales		S/. 10,850	S/. 0





**R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes**

Página : 4  
 Fecha : 18/10/2019  
 Hora : 9:42:12 AM

37	01-	LAMA RUMICHE, LUIS GUSTAVO	BAJA	199.20	83.7	199.20	0.00	199.20	21.91	0
38	01-	SOLORZANO LOZANO, ENRIQUE ZACARIAS	BAJA	403.70	83.7	403.70	0.00	403.70	44.41	0
39	01-	BRUNO IPANAQUE, JOSE JUAN	BAJA	1226.53	110.39	1226.53	0.00	1226.53	134.92	0
40	07-	CARBALLO GARCIA, FELIX YOHAN	ACTIVO O SUBSIDIADO	752.56	83.7	752.56	752.56	97.83	NO	0
41	07-	MARTINEZ SUAREZ, ALEXANDER	ACTIVO O SUBSIDIADO	1838.64	165.48	1838.64	1838.64	239.02	NO	0
42	07-	LOPEZ LUGO, MIGUEL ANGEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1838.64	165.48	1838.64	1838.64	239.02	NO	0
43	07-	BASTIDAS VASQUEZ, ROBERT KELLY	ACTIVO O SUBSIDIADO	1838.64	165.48	1838.64	1838.64	239.02	NO	0



**11.1 SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y  
PENSIÓN**



San Isidro, 29 de Octubre del 2019

**CONSTANCIA N° 3320111**

Señores  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2019 al 30 de Noviembre del 2019 correspondiente a:

**CONTRATO** N° **86091** en SALUD y,  
**POLIZA** N° **62059890** en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

**Proyecto/Obra:**

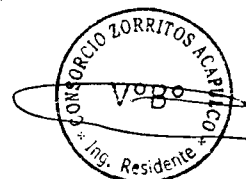
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	ABAD ABAD SEGUNDO PEDRO	44230396	01 de Noviembre del 2019
000002	ALAYO SAMAN EMILIO	18043248	01 de Noviembre del 2019
000003	ALZAMORA NOEL JONY IVAN	44556999	01 de Noviembre del 2019
000004	ANDRADE VALVERDE JIMMY IVAN	42764782	01 de Noviembre del 2019
000005	BLANCO CAMPELO JEISON MIGUEL	25322298	01 de Noviembre del 2019
000006	BLANCO CAMPELO JOSE MIGUEL	22352959	01 de Noviembre del 2019
000007	BRUNO IPANAQUE JOSE ANGEL	41475704	01 de Noviembre del 2019
000008	CABANILLAS CUEVA JHONNY	43930854	01 de Noviembre del 2019
000009	CERIN BERNARDO ALEJANDRO	41052197	01 de Noviembre del 2019
000010	CHACOA MORILLO WILLIAM JESUS	18728128	01 de Noviembre del 2019
000011	COLMENARES ROJAS LEONARDO ALEXANDI	15387831	01 de Noviembre del 2019
000012	COVEÑAS CHAPA ALBERTO ANDERSON	74752196	01 de Noviembre del 2019
000013	CRUZ DIAZ LELIS	44758029	01 de Noviembre del 2019
000014	DELGADO JARAMILLO VICTOR MANUEL	26751462	01 de Noviembre del 2019
000015	DELGADO LOBERA HERNAN WILFREDO	41493597	01 de Noviembre del 2019
000016	DIAZ AVILA PEDRO MIGUEL	43682587	01 de Noviembre del 2019
000017	DOMINGUEZ ROJAS ALDRE	45201774	01 de Noviembre del 2019

Oficina Principal: Av Juan de Arona 830 San Isidro, Lima 27 Perú / Central de Información y Consultas Clientes: 513-5000  
 Central Administrativa: 513-4500 / W: www.pacifico.com.pe



000018	DURAN CESAR ANAMIN	18542695	01 de Noviembre del 2019
000019	ECHE VITE JOSE LUIS	41094734	01 de Noviembre del 2019
000020	FEIJOO CARRILLO JOSE BENIGNO	00245262	01 de Noviembre del 2019
000021	GARAVITO DIAZ LUIS ANTONIO	19322523	01 de Noviembre del 2019
000022	GARCIA TENAZOA DANIEL ANGEL	40977908	01 de Noviembre del 2019
000023	GENNELL ZAPATA JOSE LUIS	46743815	01 de Noviembre del 2019
000024	GOMEZ OTERO MILAGROS DE JESUS	48160756	01 de Noviembre del 2019
000025	GONZALEZ ENRIQUEZ RAFAEL MANUEL	40443549	01 de Noviembre del 2019
000026	GONZALEZ GUTIERREZ ANTHONY	22181037	01 de Noviembre del 2019
000027	GONZALEZ HUAMAN NELSON JOEL	47965361	01 de Noviembre del 2019
000028	GONZALEZ LOPEZ FREDDY	0779448386	01 de Noviembre del 2019
000029	GUERRERO AGUIRRE ISMAEL	73465085	01 de Noviembre del 2019
000030	GUERRERO PEÑA FRANKLIN MARTIN	03869519	01 de Noviembre del 2019
000031	HUAMANI VEGA ADOLFO MOISES	70333271	01 de Noviembre del 2019
000032	HUIMA JUAREZ ALEXIS EDUARDO	76424600	01 de Noviembre del 2019
000033	HUIMA SILVA HUMBERTO	17542880	01 de Noviembre del 2019
000034	INGA JAIME ELVIS MANUEL	48392098	01 de Noviembre del 2019
000035	JIMENEZ CARRASQUEL LUIS ALEXANDER	24609037	01 de Noviembre del 2019
000036	LAMA ALVARADO ANGEL	80688402	01 de Noviembre del 2019
000037	LOPEZ LUGO MIGUEL ANGEL	17256024	01 de Noviembre del 2019
000038	LUNAR PEREDA ANDRES	24130733	01 de Noviembre del 2019
000039	MARTINES CORNEJO WILSON	40767169	01 de Noviembre del 2019
000040	MARTINEZ SUAREZ ALEXANDER	15108997	01 de Noviembre del 2019
000041	MARTINEZ TOVAR PEDRO ARGENIS	8582357	01 de Noviembre del 2019
000042	MEDINA CARRILLO GILMER JOEL	44262566	01 de Noviembre del 2019
000043	MENDOZA PANTA JOSE FELIZANDRO	74664249	01 de Noviembre del 2019
000044	MISAHUAMAN CACHI RICARDO EUGENIO	17875280	01 de Noviembre del 2019
000045	NILUPU ROMERO ALDO PAUL	41351282	01 de Noviembre del 2019
000046	NUNTO YARLEQUE ANTONIO	00327276	01 de Noviembre del 2019
000047	OLAZABAL PAEZ VICENTE ZURITO	06869554	01 de Noviembre del 2019
000048	ORCON AVILES GREGORIO DAVID	44879927	01 de Noviembre del 2019
000049	PAREDES GARCIA JOSE MIGUEL	43269229	01 de Noviembre del 2019
000050	RAMOS OLIVOS CHRISTIAN DENIS	46780840	01 de Noviembre del 2019
000051	REGALADO OBLITAS EDGAR FERNANDO	09074975	01 de Noviembre del 2019
000052	RODRIGEZ VEGA NELSON	80492432	01 de Noviembre del 2019

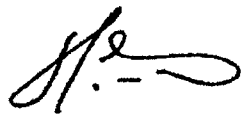
Oficina Principal: Av Juan de Arona 800 San Isidro, Lima 27 Perú / Central de Información y Consultas Clientes: 513-5000  
 Central Administrativa: 513-4000 / W:www.pacifico.com.pe



000053	ROJAS ARMEJOS ALFREDO LUIS	80219393	01 de Noviembre del 2019
000054	SALDARRIAGA MENDOZA DEIVIS JOEL	46665563	01 de Noviembre del 2019
000055	SALDAÑA AVALOS EDWARD PABLO	18164774	01 de Noviembre del 2019
000056	SEVILLANO DIAZ VICTOR MANUEL	32839513	01 de Noviembre del 2019
000057	SIANCAS ESPINOZA GERMAN	02647108	01 de Noviembre del 2019
000058	SOSA VALVERDE NESTOR	00238847	01 de Noviembre del 2019
000059	TISNADO PILCO ALEXIS YAMIL	43257851	01 de Noviembre del 2019
000060	TORRES CAJAS ORLANDO MIGUEL	04392090	01 de Noviembre del 2019
000061	VASQUEZ PEREZ ALFREDO NEMESIO	32920364	01 de Noviembre del 2019
000062	VILLAVICENCIO MARCHAN GREGORY FABIAN	71059980	01 de Noviembre del 2019
000063	ZEGARRA RAMOS JUAN JOSE	43627839	01 de Noviembre del 2019

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



**CARLOS SILES**  
GERENTE



**ANGEL ARMIJO HIDALGO**  
GERENTE



San Isidro, 30 de Octubre del 2019

CONSTANCIA N° 3322662

Señores  
CONSORCIO ZORRITOS  
Presente.-

Ref.: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha incluido la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Noviembre del 2019 al 30 de Noviembre del 2019 correspondiente a:

CONTRATO N° 86091 en SALUD y,  
POLIZA N° 62059890 en PENSION

para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	ALLEN CERMEÑO JUAN PABLO	21174050	01 de Noviembre del 2019
000002	PAZOS VITE RONALD	16001536	01 de Noviembre del 2019
000003	SANDOVAL ECHE ESTEBAN	44913455	01 de Noviembre del 2019
000004	SANDOVAL ECHE JHON ALEXANDER	47522908	01 de Noviembre del 2019

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,

CARLOS SILES  
GERENTE

ANGEL ARMIJO HIDALGO  
GERENTE

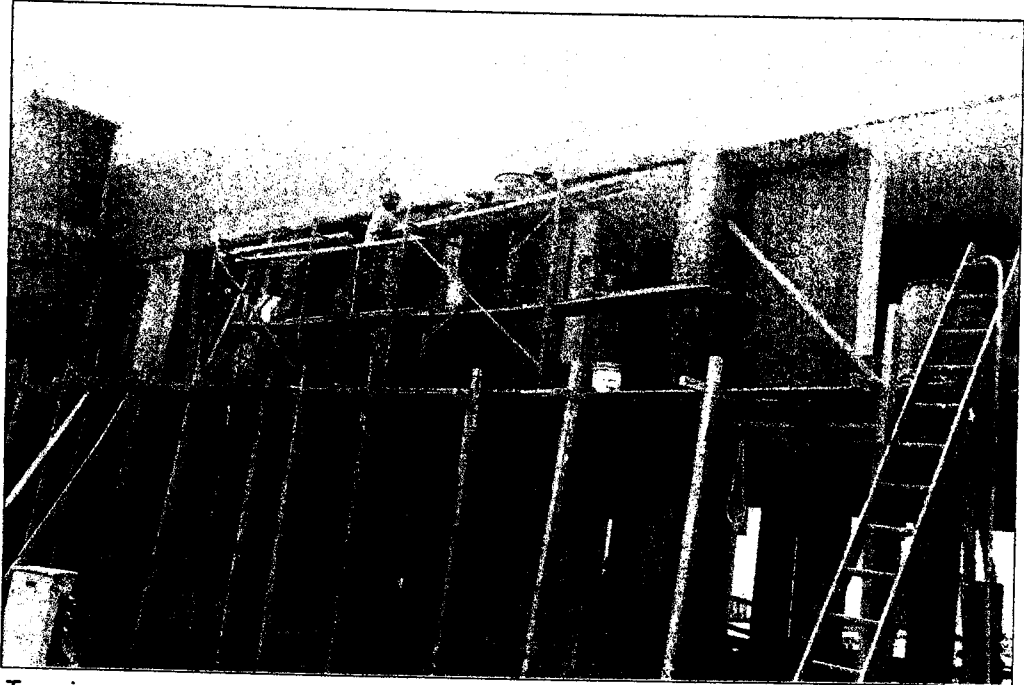


Oficina Principal: Av Juan de Arona 800 San Isidro, Lima 27 Perú / Central de Información y Consultas Clientes: Residentes  
Central Administrativa: 518-4500 / W: www.pacifico.com.pe

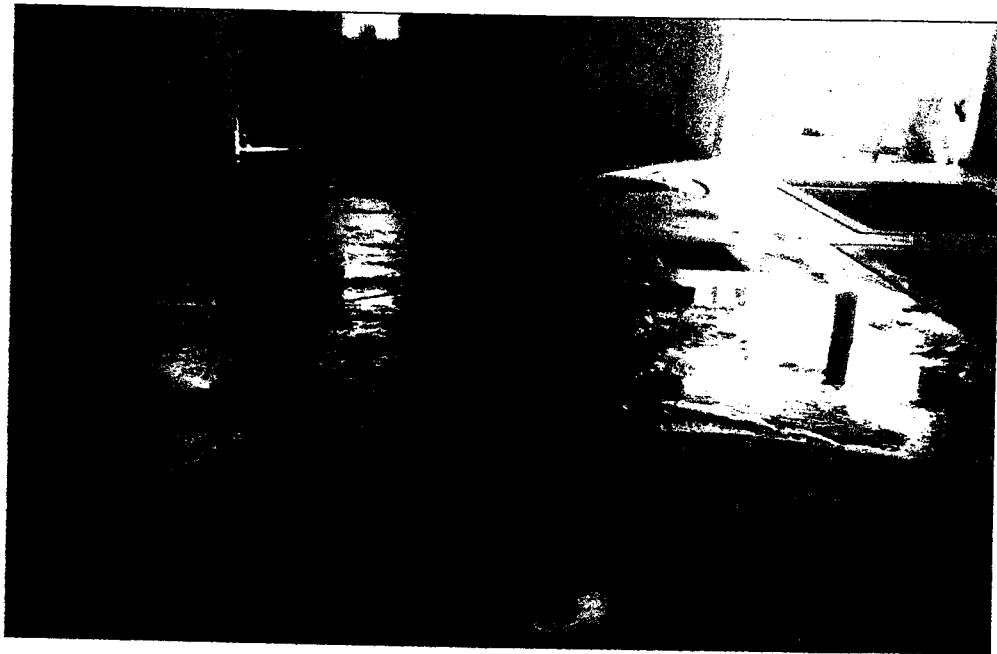
**8 FOTOGRAFIAS QUE MUESTRAN EL AVANCE DE LA OBRA**





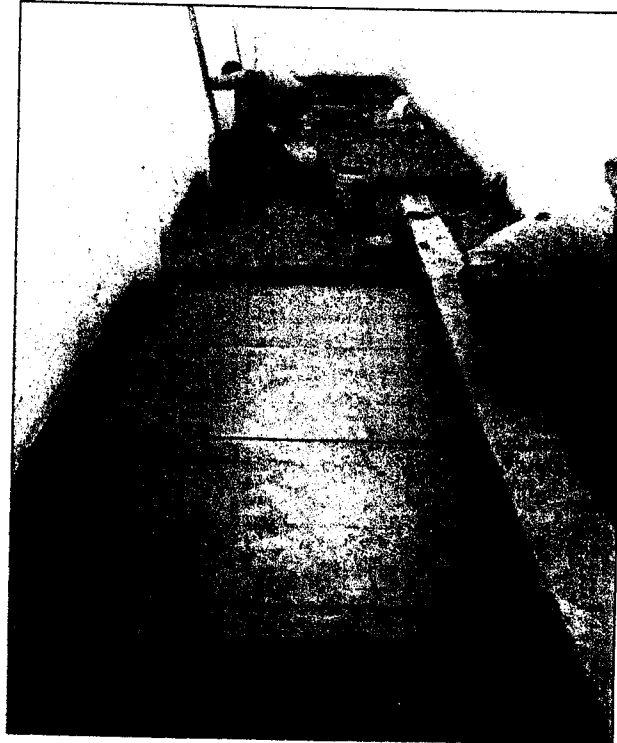


Tarrajeo en muros exteriores, vigas y columnas de la del lado Este de Tareas Previas

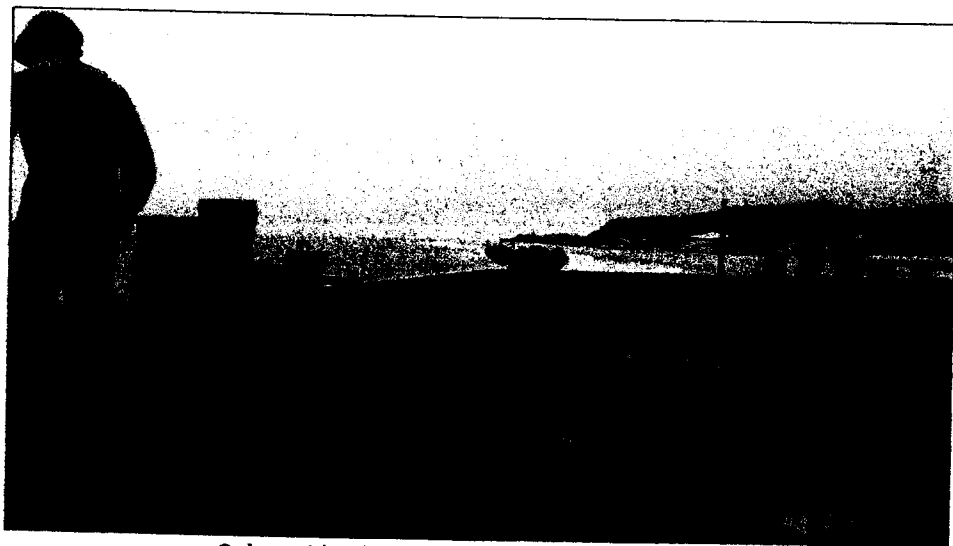


Piso de cemento pulido en el piso del PTAR





Vereda de concreto de espesor de 4" con acabado de semipulido.



Colocación de contrapiso en el techo del PTAR.



FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA DEL  
SOCIO ASPHALT TECHNOLOGIES S.A.C.

Lima, 13 de setiembre de 2019

**CARTA FIANZA N° 0065--09- 2019/CACF**  
**POR CONCEPTO DE FIEL CUMPLIMIENTO**  
**VENCE EL: 12 DE SETIEMBRE DEL 2020**

**SEÑORES:**  
**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**

Presente. -

De nuestra consideración,

A solicitud de nuestro cliente ASPHALT TECHNOLOGIES S.A.C con RUC N° 20489517320 en su calidad de socio activo de esta entidad – FINANCOOP – afianzamos ante ustedes al CONSORCIO ZORRITOS (CONFORMADO POR: ASPHALT TECHNOLOGIES S.A.C, CON RUC 20489517320 PCD S.A.C, CON RUC Nro. 20403160190 Y CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L CON RUC 20268887785), en forma solidaria, irrevocable, incondicional y de realización automática, hasta por la suma de S/. 61,058.10 (Sesenta y Un Mil Cincuenta y Ocho con 10/100 Soles), garantizando el FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ADICIONALES 1,2,3,4 Y 5 DEL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES" – L. P-SM-5- 2017-FONDEPES", en caso de incumplimiento de nuestro afianzado.

En esta fianza, que en ningún caso y por ningún concepto excederá el monto señalado en el párrafo anterior, registrá desde la fecha de su emisión, 13-09-2019 hasta el 12-09-2020, 365 días, a horas 12 meridiano, luego de lo cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINANCOOP LTDA, QUEDA LIBERADA CON POSTERIORIDAD al vencimiento del término legal previsto por el Art. 1898° del Código Civil liberado de toda responsabilidad, inclusive por actos u omisiones del fiado anteriores a la fecha de expiración de la Fianza.

La presente Fianza no garantiza operaciones de mutuo dinerario, salvo lo dispuesto en el inciso 5 artículo 217 del texto concordado de la ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS: Ley N° 26702. El requerimiento de pago de la presente Fianza deberá realizarse necesariamente por conducto Notarial en un plazo que no deberá exceder del previsto en el Art. 1898 del Código Civil; en la dirección abajo indica, señalándose obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total al que asciende la presente garantía. En caso de ejecutarse por un monto menor a su importe, se entenderá que Uds. Renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago aun cuando el plazo de vencimiento y/o ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

El pago será efectuado de conformidad con lo expresamente establecido en los párrafos precedentes. Sin perjuicio de ello, el pago estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos: (I) la acreditación de la legitimidad del beneficiario y/o representante de este; y, (II) la devolución del documento original que contiene la presente carta fianza y sus prorrogas de ser el caso. De no cumplirse con dichos requisitos dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de notificada la solicitud de ejecución por el beneficiario, el requerimiento de ejecución de la carta fianza se entenderá como no efectuado.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes

Atentamente,



Ricardo Benito Pino Vela  
GERENTE GENERAL

\*\*\*\*\*5/. 61,058.10\*\*\*\*\*

(Sesenta y Un Mil Cincuenta y Ocho con 10/100 Soles)

CARTA FIANZA No.9392-4

Lima, 30 de octubre de 2019

Señores:  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
Presente.-

De nuestra consideración:

Por la presente nos constituimos en fiadores de los señores  
CONSORCIO ZORRITOS INTEGRADO POR ASPHALT TECHNOLOGIES S.A.C., PCD SAC Y CVJ  
CONTRATISTAS GENERALES SRL

Hasta por la cantidad de  
S/ 713,644.00 (SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100  
SOLES)

A fin de garantizar:  
GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA LICITACION N° 0005-2017-FONDEPES: MEJORAMIENTO DE  
LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO,  
DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES.

La fianza que otorgamos tiene el carácter de solidaria, irrevocable, incondicional, indivisible, sin beneficio de  
excusión, de realización automática y a solo requerimiento del beneficiario, estará vigente desde el día 03 de  
noviembre de 2019, y vencerá indefectiblemente el día 03 de febrero de 2020 a las 17:00 horas.

De requerirse la prórroga de esta Carta Fianza, será facultad y no obligación de nuestro banco, conceder tal  
prórroga.

La presente fianza podrá hacerse efectiva únicamente hasta por el monto arriba indicado en nuestra oficina  
principal sito en Jr. Carabaya N° 891, Cercado de Lima, por el solo mérito de su solicitud enviada vía notarial, la  
misma que deberá contener su solo requerimiento de pago y/o su indicación de que se ha producido el  
incumplimiento de la obligación garantizada por parte de nuestro afianzado. Asimismo, se deberá indicar  
obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la  
suma total. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe, se entenderá que ustedes renuncian a todo  
pago mayor, no admitiéndose en ningún momento el pago en parcialidad ni el pago de vendedor y/o de  
ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

El pago de cualquier suma bajo esta fianza será realizado mediante la entrega de cheque de gerencia emitido a  
la orden del beneficiario, a la persona que se indique en la comunicación mencionada en el párrafo anterior. El  
respectivo cheque de gerencia se pondrá a su disposición en nuestro domicilio previamente indicado, debiendo  
para ello devolvemos el ejemplar original de la presente carta fianza así como el de todas sus prórrogas y/o  
modificaciones, de ser el caso.

Queda expresamente establecido que esta Carta Fianza no podrá ser utilizada como respaldo en operaciones  
de préstamos de dinero comprendidas en la prohibición que consagra el Artículo 217°, inciso 5, de la Ley No.  
26702, Ley General del Sistema Financiero.


Toda obligación del banco con respecto a esta garantía cesará dentro de los quince (15) días calendario  
siguientes a la precitada fecha de vencimiento, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1898° del Código  
Civil. Si el requerimiento de pago se produjera en dicho período de 15 días, éste deberá ser efectuado de  
acuerdo a las disposiciones de la norma antes citada.

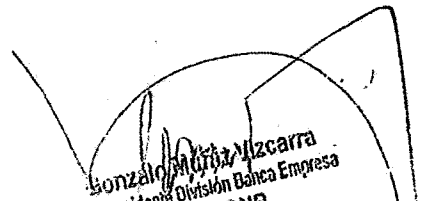
La presente fianza se rige por las leyes de la República del Perú. Cualquier controversia respecto a la misma se  
someterá exclusivamente a los jueces y tribunales de la ciudad de Cercado de Lima, Perú.

La presente carta Fianza anula y reemplaza nuestra carta fianza anterior No. 9392-3 emitida el 26 de julio de  
2019 con fecha de vencimiento 03 de noviembre de 2019.

Atentamente,

BANCO GNB PERU S.A.

  
Evelyn Mujica  
Cartera Banca Empresa  
Banco GNB

  
Gonzalo Muñoz Vizcarra  
Vicepresidente División Banca Empresa  
Banco GNB

871364400

## CARTA FIANZA No. 8907-5

Lima, 30 de octubre de 2019

Señores:  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES  
Presente.-

De nuestra consideración:

Por la presente nos constituimos en fiadores de los señores  
CONSORCIO ZORRITOS INTEGRADO POR ASPHALT TECHNOLOGIES SAC, PCD SAC Y CVJ  
CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Hasta por la cantidad de  
S/ 809,000.00 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)

A fin de garantizar:  
GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA N° 0005-2017-FONDEPES:  
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA  
LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR,  
REGION TUMBES.

La fianza que otorgamos tiene el carácter de solidaria, irrevocable, incondicional, indivisible, sin beneficio de excusión, de realización automática y a solo requerimiento del beneficiario, estará vigente desde el día 04 de noviembre de 2019, y vencerá indefectiblemente el día 04 de febrero de 2020 a las 17:00 horas.

De requerirse la prórroga de esta Carta Fianza, será facultad, y no obligación de nuestro banco, conceder tal prórroga.

La presente fianza podrá hacerse efectiva únicamente hasta por el monto arriba indicado en nuestra oficina principal sito en Jr. Carabaya N° 891, Cercado de Lima, por el solo mérito de su solicitud enviada vía notarial, la misma que deberá contener su solo requerimiento de pago y/o su indicación de que se ha producido el incumplimiento de la obligación garantizada por parte de nuestro afianzado. Asimismo, se deberá indicar obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe, se entenderá que ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

El pago de cualquier suma bajo esta fianza será realizado mediante la entrega de cheque de gerencia emitido a la orden del beneficiario, a la persona que se indique en la comunicación mencionada en el párrafo anterior. El respectivo cheque de gerencia se pondrá a su disposición en nuestro domicilio previamente indicado, debiendo para ello devolvernos el ejemplar original de la presente carta fianza así como el de todas sus prórrogas y/o modificaciones, de ser el caso.

Cualquier cesión de los derechos que adquiere el beneficiario en virtud de la presente fianza deberá ser previa y expresamente aceptada por escrito por nuestro banco. Caso contrario, dicha cesión carecerá de efecto alguno con respecto a nosotros.

Queda expresamente establecido que esta Carta Fianza no podrá ser utilizada como respaldo en operaciones de préstamos de dinero comprendidas en la prohibición que consagra el Artículo 217°, inciso 5, de la Ley No. 26702, Ley General del Sistema Financiero.


Toda obligación del banco con respecto a esta garantía cesará dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la precitada fecha de vencimiento, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1898° del Código Civil. Si el requerimiento de pago se produjera en dicho período de 15 días, éste deberá ser efectuado de acuerdo a las disposiciones de la norma antes citada.

La presente fianza se rige por las leyes de la República del Perú. Cualquier controversia respecto a la misma se someterá exclusivamente a los jueces y tribunales de la ciudad de Cercado de Lima, Perú.

La presente carta Fianza anula y reemplaza nuestra carta fianza anterior No. 8907-4 emitida el 26 de julio de 2019 con fecha de vencimiento 04 de noviembre de 2019.

Atentamente,

BANCO GNB PERU S.A.

  
Evelyn Mujica  
Cartera Banca Empresa  
Banco GNB

  
Gonzalo Muñoz Vizcarra  
Presidente División Banca Empresa  
Banco GNB

REGISTRO DE DOCUMENTOS

CARTA FIANZA No. 8990-7

Lima, 06 de septiembre de 2019

SEÑORES:  
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
Presente


Carta Fianza No 8990-6  
Monto Original:  
S/ 503,138.87 (QUINIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON 87/100 SOLES)  
Fecha de vencimiento original: 08 de septiembre de 2019  
Afianzado:  
CONSORCIO ZORRITOS INTEGRADO POR ASPHALT TECHNOLOGIES S.A.C. PDC SAC Y CVJ CONTRATISTAS GENERALES SRL  
Muy señores nuestros:

La presente carta fianza queda extendida hasta: 09 de diciembre de 2019

Los demás términos y condiciones se mantienen vigentes.

La presente carta Fianza anula y reemplaza nuestra carta fianza anterior No. 8990-6 emitida el 07 de junio de 2019 con fecha de vencimiento 08 de septiembre de 2019.

BANCO GNB PERU S.A.

  
Representante de la División Banca Empresa  
Banco GNB Perú S.A.

  
Gonzalo Muñoz Vizcarra  
Representante División Banca Empresa  
Banco GNB

XXXXXX  
150513074370

OF. CAMACHO  
PRL JAVIER PRADO ESTE 4921  
LA MOLINA

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA  
ASPHALT TECHNOLOGIES SAC

PRESENTE.-

LA MOLINA, 29-10-2019  
CARTA FIANZA N°: 0011-0178-9800062582-16  
VENCE EL: 25-01-2020

Señor/es:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

Ciudad

De nuestra consideración :

REF. : Carta Fianza Nro.0011-0178-9800062582-16 por : S/55,431.90( SOLES)

Por cuenta de : ASPHALT TECHNOLOGIES SAC

Vencimiento : 09-11-2019, a horas de 12 meridiano

Nos referimos a la Carta Fianza de la referencia, la cual fue emitida el 14-01-2019, por nosotros a favor de ustedes, garantizando obligaciones económicas a cargo de : ASPHALT TECHNOLOGIES SAC. Al respecto, nos es grato comunicarles, que de acuerdo a la solicitud de nuestro(s) fiado(s) hemos procedido a : PRORROGAR el plazo de vencimiento de la referida Carta Fianza hasta el 25-01-2020, a horas 12 meridiano.

Queda entendido que las demás condiciones estipuladas en nuestra Carta Fianza, se mantienen vigentes al haberse modificado solo : el vencimiento de la misma.

La solicitud de ejecución de esta carta fianza deberá dirigirse por vía notarial a nuestra oficina OF. CAMACHO ubicado en PRL JAVIER PRADO ESTE 4921 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Atentamente  
BANCO CONTINENTAL  
p.p.

*Juan Carlos Zúñiga Vela*  
Juan Carlos Zúñiga Vela  
Jefe Atención al Cliente  
Oficina El Remanso

*Maria del Carmen Vargas Guerrero*  
Maria del Carmen Vargas Guerrero  
Ejecutivo de Banca Negocios  
Oficina Camacho

S/55,431.90



19102901

RUC 20100130204

REFRENDO: 1173319102901ACP0178F/15:18:04  
S/ 55,431.90































**LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO  
SUELO MÁS E.I.R.L**

JR. CAHUIDE N° 248 - EL MILAGRO - TUMBES  
522090 - CEL. 972945321 - RPM #688277 - Tumbes

**OBRA : "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR REGION TUMBES"**  
**SOLICITANTE: CONSORCIO ZORRITOS**  
**FECHA : 30/10/2019**

**DENSIDAD IN SITU**

**CAPA: BASE**

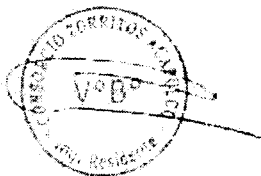
Lugar:	EDIFICACION FRIO				
	P1	P2	P3	P4	P5
01.- Punto					
02.- Peso del Material Neto	3845	3848	3779	3786	3778
03.- Peso de la Arena + Frasco	6500	6500	6500	6500	6500
04.- Peso de la Arena que Queda	2614	2616	2615	2617	2613
05.- Peso de la Arena en el Embudo	1495	1495	1495	1495	1495
06.- Peso de la Arena en el Hueco	2391	2389	2390	2388	2392
07.- Densidad de la Arena	1.45	1.45	1.45	1.45	1.45
08.- Volumen del Hueco	1648	1647	1648	1647	1649
09.- Peso de la Grava Peso al Aire	890	900	905	885	900
10.- Volumen de la Grava Desplazada	342	346	348	340	350
11.- Peso Neto del Suelo	2955	2948	2874	2901	2878
12.- Volumen del Suelo	1306	1301	1300	1307	1299
13.- Densidad Humedad	2.26	2.25	2.23	2.22	2.23
14.- % de la Humedad Contenida	7.4	7.0	7.2	7.0	7.3
15.- Densidad Seca	2.10	2.10	2.08	2.07	2.08
16.- Densidad Determinada en Curva	2.10	2.10	2.10	2.10	2.10
17.- Porcentaje de Compactación	100	100	99.0	98.6	99.0
18.- Porcentaje de Compactación Especifica					
19.- Espesor Compactado					

**CONTROL DE HUMEDAD**

Recipiente N°	01	02	03	04	05
01.- Suelo Húmedo + Recipiente (gr.)	62.7	66.2	65.3	65.0	64.7
02.- Suelo Seco + Recipiente (gr.)	59.9	63.3	62.4	62.2	61.8
03.- Peso de Agua (gr.)	2.8	2.9	2.9	2.8	2.9
04.- Peso de Recipiente (gr.)	22.2	22.2	22.2	22.2	22.2
05.- Suelo Seco (gr.)	37.7	41.1	40.2	40.0	39.6
06.- % de Humedad	7.4	7.0	7.2	7.0	7.3

**OBSERVACION: Afirmado Granular**

**DMAX: 2.10gr/cm3**



**SUELO MAS E.I.R.L.**  
*[Handwritten Signature]*  
**ING. CNH FERNANDO RENATO VARGAS MORAN**  
CIP. 138833



**LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETO  
SUELO MÁS E.I.R.L.**

JR. CAHUIDE N° 218 - EL MILAGRO - TUMBES  
522090 - CEL. 972945321 - RPM #688277 - Tumbes

**OBRA :** "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR REGION TUMBES"  
**SOLICITANTE:** CONSORCIO ZORRITOS  
**FECHA :** 30/10/2019

**DENSIDAD IN SITU**

**CAPA: BASE**

Lugar:	VEREDA PATIO DE MANIOBRAS	LOSA DE PATIO DE REDES
01.- Punto	P6	P7
02.- Peso del Material Neto	3250	3797
03.- Peso de la Arena + Frasco	6500	6500
04.- Peso de la Arena que Queda	2606	2619
05.- Peso de la Arena en el Embudo	1495	1405
06.- Peso de la Arena en el Hueco	2399	2386
07.- Densidad de la Arena	1.45	1.45
08.- Volumen del Hueco	1654	1645
09.- Peso de la Grava Peso al Aire	850	895
10.- Volumen de la Grava Desplazada	327	344
11.- Peso Neto del Suelo	2400	2902
12.- Volumen del Suelo	1327	1301
13.- Densidad Humedad	1.81	2.23
14.- % de la Humedad Contendida	5.1	7.0
15.- Densidad Seca	1.72	2.08
16.- Densidad Determinada en Curva	2.10	2.10
17.- Porcentaje de Compactación	81.0	99.0
18.- Porcentaje de Compactación Especifica		
19.- Espesor Compactado		

**CONTROL DE HUMEDAD**

Recipiente N°	01	02
01.- Suelo Húmedo + Recipiente (gr.)	63.2	65.1
02.- Suelo Seco + Recipiente (gr.)	61.2	62.3
03.- Peso de Agua (gr.)	2.0	2.8
04.- Peso de Recipiente (gr.)	22.2	22.2
05.- Suelo Seco (gr.)	39.0	40.1
06.- % de Humedad	5.1	7.0

**OBSERVACION:** Afirmado Granular  
D<sub>MAX</sub>: 2.10gr/cm<sup>3</sup>

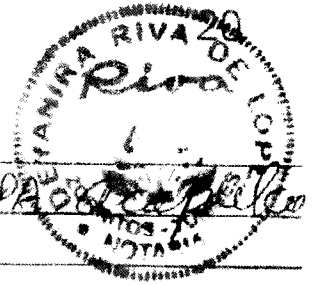
**NOTA:** SE RECOMIENDA HUMEDECER Y RECOMPACTAR EL PUNTO N°06 VEREDAS DE PATIO DE MANIOBRAS



**SUELO MAS E.I.R.L.**  
Ing. Civil FERNANDO RENATO VARGAS MORÁN  
CIP. 134833

# CUADERNO DE OBRA

No 08



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de los servicios del DPA Acapulco  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Fondepes

LA VIENEN  
POR MODIFICACIONES EN PISOS Y PAVIMENTOS DEL PRIMER NIVEL DEL DPA ACAPULCO QUE COMPRENDE TAMBIEN, AZIJERAS Y JUNTAS, ENDIICANDO COMO FECHA DE COSE DE LA CAUSAL DE AMPLIACION DE PLAZO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2019, LA SUPERVISION TOMO CONOCIMIENTO DE LA MISMA INDICANDO QUE OMITIRA INFORME DE OPINION AL RESPECTO LUEGO QUE EL CONTRATISTA SUSTENTA DICHO PEDIDO DE AMPLIACION DE PLAZO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO  
CON RESPECTO A LOS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO INVOCADAS EN DICHO ASIENTO N° 912, LA SUPERVISION DE OBRAS AUTORIZA A EJECUTAR LOS MAYORES METRADOS EN LAS MISMAS INDICANDO QUE SOLO SE VALORIZARAN LOS RECAMIENTOS EJECUTADOS, POR LOS QUE INVOKA AL CONTRATISTA A DAR INICIO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES

ING. RUBEN BOGUES SOTILLO  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO QUIROGA  
JEFE DE SUPERVISION

ASIENTO N° 916. De LA SUPERVISION - 12/10/2019.  
LA SUPERVISION DE OBRAS DEJA CONSTANCIA QUE EL DIA DE

INSPECTOR

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO QUIROGA  
JEFE DE SUPERVISION

ING. RUBEN BOGUES SOTILLO  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

- AYER HAN LABORADO EN EL DÍA ACOPULCO UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:
  - TARRASEO CIELOS CASO DEPOSITO TEMPORAL DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS AREA DESINFECCIÓN. 01 OPERARIO + 01 AYUDANTE
  - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS COMO PERIMÉTRICO CASO SAN BIODIGESTOR. 01 OPERARIO + 01 AYUDANTE.
  - EXCAVACIÓN PARA CANALLETAS DE FIBRA DE VIDRIO EN AREA DE TAREAS PREVIAS. 02 AYUDANTES
  - TARRASEO EN MUROS EXTERIORES EDIFICIO DE FRÍO LADO OESTE. 03 OPERARIOS + 01 OFICIAL + 01 PEÓN
  - HABILITACIÓN DE ACERO PARA CANALLETAS. 01 OFICIAL
  - HABILITADO DE BARANDAS METÁLICAS PARA PUENTE DE MUELLE. 02 OPERARIOS + 01 PEÓN
  - ACARreo DE MATERIALES Y LIMPIEZA GENERAL DE OBRAS. 02 AYUDANTE
  - INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS. 01 OPERARIO + 01 AYUDANTE

ING. RUBEN BOBUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
  
ING. FERNANDO REGALADO OBLITA  
RESIDENTE DE OBRAS

Así se ve N° 917, del Contratista 12/10/2019  
Asunto: INICIO DE CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO  
POR EJECUCIÓN DE LOS MAYORES METRADOS

INSPECTOR

CONSORCIO ZORRITOS  
  
ING. FERNANDO REGALADO OBLITA  
RESIDENTE DE OBRAS

ING. RUBEN BOBUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

→ JAN...

# CUADERNO DE OBRA

Nº 08



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de los Servicios del DPA Acapulco  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Fondepes

→ VIENEN

Pescante, Protección para ESTRUCTURA METÁLICAS,  
DISPOSICIÓN DEL GRUPO ELECTROGENO, EN LAS DIFEREN-  
TES ÁREAS DEL DPA ACAPULCO

EL DIA DE HOY SE RECIBIO TAMBIÉN DE LA ENTIDAD  
LA CARTA N° 1029 - 2019 - FONDEPES/DIGENIPAA CON LA  
APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE OBRAS VALORIZADO  
ACTUALIZADO Y DEMAS DOCUMENTOS DE GESTIÓN, CON  
FORME A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08, EL CUAL  
SE ENTREGA EN MANO AL CONTRATISTA

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTE  
CONSORCIO SUPERVISOR TUM...  
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO ZORRITOS  
EDGARDO FERNANDO REGALADO OBLIN  
Ing. Residente

ASIENTO N° 927 DE LA SUPERVISIÓN, 16/10/2019  
LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN QUE EL  
DIA DE HOY LABORAN EN OBRAS UN TOTAL DE 38 TRABAJA-  
DORES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA

- HABILITACIÓN DE ACERO PARA CANOLETAS. 01 OFICIAL + 01 AYUDANTE
- HABILITACIÓN DE BARRANDAS METÁLICAS DE PUENTE DE MUJERES Y UBICACIÓN DE PACAS DE ANCLAJE 02 OPERARIOS + 1 AYUDANTE
- TARDEO DE CERCO PERIMÉTRICO EXTERIOR E INTERIOR LABO SUR 3 OPERARIOS + 1 OFICIAL + 2 AYUDANTES

INSPECTOR

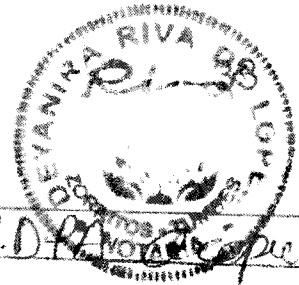
CONSORCIO ZORRITOS  
EDGARDO FERNANDO REGALADO OBLIN  
Ing. Residente

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTE  
CONSORCIO SUPERVISOR TUM...



# CUADERNO DE OBRA

Nº 08



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de los servicios de D. D. de Tarma  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Fondeper

→ VIENEN

- ENCOFRADO TABLERO DE OVALINES PARA EMPOTRAR EN  
SSH VARNES EN DESINFECCIÓN 2 OPERARIOS + 1 AYUDANTE

- PARRAJEO DE COLUMNAS CON IMPERMEABILIZANTE EN  
DEPOSITO DE RESIDUOS HIDROBIOLÓGICOS EN DESINFECCIÓN  
01 OPERARIOS + 01 AYUDANTE

EXCAVACIÓN PARA CANALITAS CON REJILLA DE VIDRIO EN  
TARJAS PREVIAS 02 AYUDANTES

TARJEO DE CULO ROJO EN CASETA DE CONTROL DE PESOS  
02 OPERARIOS + 01 AYUDANTE

HABILITACION DE MUELLES PARA SISTEMA DE DEFENSA  
02 OPERARIOS

ENCOFRADO DE SARDINEL EN PUENTE DE MUELLE  
02 OPERARIOS + 01 AYUDANTE

INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS 02 OPERARIOS + 02 AYUDANTES

LIMPIEZA GENERAL DE OBRAS 02 AYUDANTES

DESCOFRADO DE VIGAS EN CABEZO DE MUELLE 01 AYUDANTE + 2 OPERARIOS

AL RESPECTO LA SUPERVISION DE OBRAS MANIFIESTA QUE  
HABIENDOSE LIBERADO EL DIA 10 DE OCTUBRE LOS ÁREAS DE  
PISOS Y PAVIMENTOS DE PRIMER NIVEL, CONFORME A LO CUAL  
EL CONTRATISTA ESTABLECIÓ COMO DICHA FECHA EL CASE DE CL  
CAUSAL DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, TAL LO ANOTADO EN EL  
ASIENTO 412, SOLICITA AL CONTRATISTA INCREMENTAR EL  
NÚMERO DE PERSONAL REQUERIDO PARA LAS ACTIVIDADES → VAN

INSPECTOR

CONSORCIO TORRITOS  
Edmundo Benítez  
EDIFICACIONES Y OBRAS

# CUADERNO DE OBRA

nº 08



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de los Servicios del DPA C  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Fondecys

Asiento N° 934, del Contratista, 18/10/2019

Asunto: Se continúa ejecutando mejoras  
metrados de la partida de brujas  
y juntas constancia que, con la autorización de  
la supervisión de obra, continuamos ejecutando  
la brujas de los muros, cuyos mejores metro  
dos son necesarios para alcanzar la finalidad  
del contrato. En la presente oportuno es  
mejores metros que venimos ejecutando de  
dicha partida "02.13.07 Bruja según detalle",  
se ubican en los terrajes de los muros del cerco  
perimetrico.

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUNDBA  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Ing. Residente de Obra

Asiento N° 935, del Contratista, 18/10/2019

Requerimos constancia que en la fecha de hoy  
18/10/19, adjunto a nuestro certi N° CZ-078-  
2019/AEAPOLCO, suscrita por nuestro Representante  
legal, entregamos a la Supervisión de Obras nuestro  
Decreto de Ejecución de Pleja N° 09. (original + 3 copias + CD)

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUNDBA  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Ing. Residente de Obra

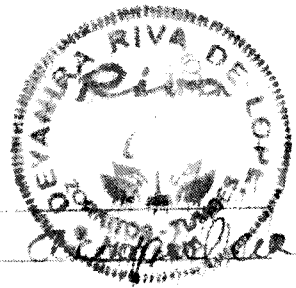
INSPECTOR

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Ing. Residente de Obra

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUNDBA  
JEFE DE SUPERVISION

# CUADERNO DE OBRA

Nº 08



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de los servicios del OPA  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Fondapes

Asiento Nº 941 - De la Supervisión - 24/10/2019

La supervisión de obra deja constancia que el día de hoy han laborado en obras un total de 47 trabajadores distribuidos de la siguiente forma:

- TARREJO DE COLUMNAS EN TUBERIAS PLUVIAS 02 OPERARIOS + 01 OFICIAL
- COLOCACION DE CABLE DE REFUERZO LOSA AREA DE FRIO 02 OPERARIOS + 02 AYUDANTES
- COLOCACION DE ACERO EN CANALIZACIONES PLUVIAS 02 OPERARIOS + 03 AYUDANTES
- ARREMOYON 0.15 INTERIOR AREA DE FRIO 01 OFICIAL + 07 AYUDANTES
- HABILITACION BARRANDA METALICAS DE MUELLE 02 OPERARIOS + 02 AYUDANTES
- CORTE DE RIELES SISTEMA DE DEFENSAS 02 OPERARIOS + 01 OFICIAL
- SOLDADO DE RIELES PARA SISTEMA DE DEFENSAS 01 OPERARIO + 03 AYUDANTES
- TRANSACCION DE CABLES AREA DE MUELLE 02 AYUDANTES

- COLUMNETAS EN MANILLOS TUBERIAS PLUVIAS 01 OPERARIO + 01 AYUDANTE
- INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS 02 OPERARIOS + 02 AYUDANTES
- RENOVACION DE LOSAS CABEZO DE MUELLE 03 OPERARIOS + 02 AYUDANTES
- ARREMOYON DE BARRANDAS EN PUENTE DE MUELLE 02 OPERARIOS + 02 AYUDANTES

Al igual que lo anotado en el Asiento Nº 926 la supervisión de obra sigue observando que en el segundo nivel de administración donde no existen restricciones para las partidas de PUERTA Y VENTANAS, ACCESORIOS Y ARTEFACTOS SANITARIOS Y ELECTRICOS, TAPAS ELECTRICAS Y PINTURA, LAS MISMAS NO SE VIENEN EJECUTANDO. Por lo que se solicita al contratista la intervención con en dichas actividades, SOLICITAMOS AL CONTRATISTA ENTREGAR EL PLAN DE TRABAJO SOLICITADO EN REITERADAS OPORTUNIDADES PARA QUE SE TOME CONOCIMIENTO DE LA VERDADERA FECHA DE CUMPLIMIENTO DE OBRAS.

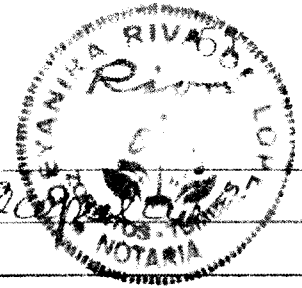
INSPECTOR

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Firma]*  
CD. CARLOS ZORRITOS

*[Firma]*

# CUADERNO DE OBRA

nº 08




FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de los Servicios del DPA  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Fondepes


> VIENE...

06, 07 y 08.

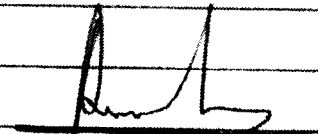
Los documentos que adjuntamos son los siguientes:

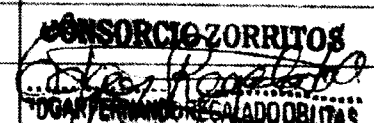
- Expediente de Valorización de Mayores Costos Directos nº 02, en original y tres (3) copias.
- CD conteniendo archivo digital de la Valorización por Mayores Costos Directos nº 02

  
ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

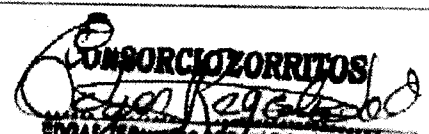
CONSORCIO ZORRITOS  
  
ING. FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

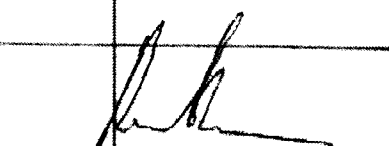
Asiento N° 944, del Contratista 27/10/2019  
● Hemos constancia que en la fecha de hoy 27/10/19, domingo, damos inicio a las partidas de juntas nuevas, entregadas por Fondepes según consta en nuestro asiento N° 912 de 10/10/19, con la ejecución de las juntas tipos A3 y A1, en la losa armada de concreto de las cámaras de Frío.

  
ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
  
ING. FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

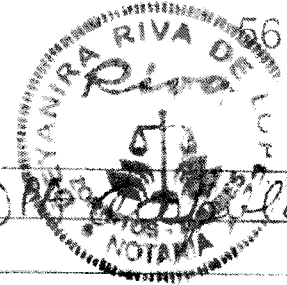
INSPECTOR

CONSORCIO ZORRITOS  
  
ING. FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

  
ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI

# CUADERNO DE OBRA

Nº 08



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: Mejoramiento de los servicios del D. M. de Tumbes  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: Fondapes

Asiento Nº 952 DE LA SUPERVISIÓN 30/10/2018  
LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DEJA CONSTANCIA QUE EL DÍA DE HOY HAN LABORADO EN OBRAS UN TOTAL DE 56 TRABAJADORES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

ENCOFRADO DE VIGUETAS SOBRE MANILUVAS EN TAREAS PREVIAS OZ OPER + 2 AYUD.  
COLOCACIÓN DE LADRILLO PASTELERO EN PTA. Y CASITA PASTEL 2 OPER + 2 AYUD.  
ENCOFRADO DE MESA DE LAVADO DE CAJAS AREA DE FRIO 1 OPER + 1 AYUD.  
ACEROS DE REFUERZO BOSA DE PISO Y MESA DE LAVADO EN CAJAS AREA DE FRIO  
03 OPERARIOS

SOLDEO DE RIELES PARA DEFENSA DE MUELLE 3 OPERARIOS + 4 AYUDANTES  
AFIRMACION EN VEREDAS, ADMINISTRACION, DESINFECTACION Y FRIO 1 OPER + 4 AYUD.  
OPERARIOS DE RIELES PARA DEFENSA DE MUELLE 2 OPERARIOS + 4 AYUDANTES

TRANSPORTE DE RIELES PARA ARINADO EN CABERO 2 AYUDANTES  
HABILITADO Y REMATE DE BARRANDA METALICA 1 OPERARIO + 1 AYUDANTE  
LAVADO DE MESA EN LAVADO DE CAJAS AREA DE FRIO Y AYUDANTES 1

ENCOFRADO DE MURO AREA DE FRIO 1 OPERARIO + 1 AYUDANTE  
INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS 1 OPERARIO + 2 AYUDANTES  
REPARO DE LOSAS EN PUENTE DE MUELLE 3 OPERARIOS + 2 AYUDANTES

VENTANA PACHADA LADO ESTE T. P. Y LADO SUR EN CERCO PERIMETRICO  
3 OPERARIOS  
REMATE DE PORCELANADO EN DESINFECTACION 1 OPERARIO

FUENTES DE TOPOGRAFIA 1 OPERARIO + 1 AYUDANTE  
CONTINUAN SIN EJECUTARSE LOS TRABAJOS DE ACABADOS, PUERTAS, VENTANAS Y VIDRIOS, COLOCACION DE ARTEFACTOS, ETC.

INSPECTOR

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Signature]*  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES

*[Signature]*  
**ING. RUBEN BOSSUS SORIANI**  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES